

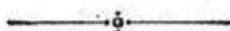
BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA. -- AÑO 1923 -- TOMO XIV

4.º Trimestre de 1923

NÚMERO 56



PAMPLONA

Imp., lib. y enc. de Vda. N. Aramburu

San Saturnino, 14 y Nueva, 10

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISION

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario . . .	Excmo. Sr. D. Fernando Berenguer	M. I. Sr. Gobernador civil	La de su mando político.
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES			
Presidente efectivo . . .	Sr. D. Arturo Campión . . .	R. A. de la Historia	10 de Junio de 1891.
Vicepresidente	Excmo. Sr. D. Julio Altadill . . .	RR. AA. de la Historia y de San Fernando	4 de Mayo de 1902.
Vocal 1.º	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin . . .	R. A. de San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem	Sr. D. Eduardo Carceller	R. A. de San Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem (París)	Sr. D. Carlos de Marichalar	R. A. de la Historia	29 de Marzo de 1915
Idem Conservador	Sr. D. Santiago Vengoechea	R. A. de San Fernando	20 de Marzo de 1916.
Idem	Sr. D. Joaquín Maya Ecenarro	R. A. de San Fernando	20 de Octubre de 1919.
Idem	Sr. D. Rogelio J. Mongelos y Landa	R. A. de la Historia	25 Junio 1920.
Idem	Sr. D. Onofre Larumbe	R. A. de la Historia	25 Junio 1920
Idem Secretario	Sr. D. José Zalba	R. A. de la Historia	25 Junio 1920.
Idem (Estella)	Sr. D. Pedro Emiliano Zorrilla	R. A. de S. Fernando	17 de Febrero de 1922.

VOCALES NATOS

Sr. D. Gabriel Erro, Vicepresidente de la Excm. Diputación Foral y Provincial
 Sr. D. Leandro Nagore, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
 Sr. D. Francisco Irigoyen, Director del Instituto
 Sr. D. Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto provincial
 Sr. D. Serapio Esparza, Arquitecto municipal

SRES. DELEGADOS Y SUS RESIDENCIAS

Corella: Sr. D. Bernardo Catalán.	Peralta: Sr. D. Tomás Biurrun.
Dicastillo: Sr. D. Laureano Landa.	Puente la Reina: Sr. D. Juan Santesteban.
Elizondo: Sr. D. Sergio Ortigosa,	Roncesvalles: Sr. D. Fermín Goicoechea.
Estella: Sr. D. Emiliano Zorrilla.	Sada: Sr. D. Juan Castrillo.
Lesaca: Sr. D. José Miquelerena.	Sangüesa: Sr. D. Cesareo Castillo.
Liédena: Sr. D. José Oyaga.	Tafalla: Sr. D. José M.ª Azcona.
Los Arcos: Sr. D. Germán Saenz de Navarrete.	Tudela: Sr. D. Mateo Gómez.
Lumbier: Sr. D. Marcelino Seriola.	Ujué: Sr. D. José Bustince
Maya: Sr. D. Cruz Goyeneche.	Viana: Sr. D. Vicenciano Sanz.
Olite: Sr. D. Cecilio Torres.	



SECCIÓN 1.^a = OFICIAL

CONVOCATORIA PARA PREMIOS DE 1924 Y 1925

INSTITUCIÓN DEL EXCMO. SR. D. FERMÍN CABALLERO

I. *Premio a la Virtud.*—Conferirá la Academia de la Historia en 1924 un premio de 1.000 pesetas a la Virtud, que será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, a la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios, o exponiendo de otra manera su vida por la Humanidad, o, ya mejor, al que, luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor a sus semejantes, y por el esmero en el cumplimiento de sus deberes con la familia y la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto comprendido en la clasificación transcrita, que haya contraído el mérito en el año natural que terminará en fin de diciembre de 1923, se servirá dar conocimiento por escrito, y bajo su firma, a la Secretaría de la Academia de las circunstancias que hacen acreedor a premio a su recomendado, con los comprobantes e indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

II. *Premio al talento.*—Un premio de 1.000 pesetas conferirá también la Academia, en el indicado año de 1924, al autor de la mejor Monografía histórica y geográfica, de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de enero de 1920, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado o cualquier Cuerpo oficial.

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES

Las solicitudes y las obras dedicadas a los efectos de esta convocatoria podrán ser presentadas en la Secretaría de la Academia, León, 21, hasta las cinco de la tarde del 31 de diciembre de 1923, en que concluirán los plazos de admisión.

Las obras han de estar escritas en correcto castellano, y de ellas habrán de entregar los autores dos ejemplares.

La Academia designará Comisiones de examen; oídos los informes, resolverá antes del 15 de abril de 1924, y hará la adjudicación de los premios en cualquier Junta pública que celebre, dando cuenta del resultado.

Se reserva, como hasta aquí, el derecho de declarar desierto el concurso, si no hallare mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

PREMIO DEL EXCMO. SR. DUQUE DE LOUBAT

III. Concederá igualmente la Academia en el año 1924 un premio de 4.000 pesetas al autor de la mejor obra impresa en lengua castellana sobre la Historia, la Geografía, la Arqueología, la Lingüística, la Etnografía o la Numismática de los pueblos y territorios comprendidos bajo la denominación de *Nuevo Mundo*, publicada por vez primera desde 1.º de enero de 1914, que no haya sido premiada en los concursos de años anteriores, ni costeada por el Estado o por algún Cuerpo oficial.

Los autores que aspiren a este premio enviarán sus solicitudes, con las señas de sus respectivos domicilios y juntamente con tres ejemplares de su obra, a la Secretaría de esta Real Academia de la Historia, calle del León, 21, antes de las cinco de la tarde del 31 de diciembre del presente año de 1923, en que terminará el plazo de admisión, entendiéndose que quedan obligados, en caso de obtener el premio, a remitir otros cuatro ejemplares de la obra premiada a los puntos que se les indicarán; con arreglo a lo establecido por el fundador.

PREMIO DEL EXCMO. SR. MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO

Segunda convocatoria

IV. Cumpliendo lo dispuesto en la Fundación de su nombre por el excelentísimo señor don Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, director que fué de la Real Academia de la His-

toria, concederá ésta en el año 1925 un premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo sobre el tema *Inventario genealógico y crítico de los Fueros Municipales*, haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye y bajo las siguientes condiciones:

Los manuscritos que se presenten optando a este premio, deberán estar escritos en correcto castellano y letra clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, calle del León, 21, acompañados del pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de diciembre de 1924, a las cinco de la tarde.

Podrá acordarse un *accésit*, si se estimáran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra u obras premiadas, conforme a lo dispuesto de un modo general en el artículo 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero digna alguna de ellas de publicarse, se reserva la Academia la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes a las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso, en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

Madrid, 18 de Junio de 1923.—Por acuerdo de la Academia, El Secretario accidental, *Vicente Castañeda*.

(Del «Boletín de la Real Academia de la Historia» Agosto-October, 1923.)





SECCION 2.^a=HISTORIA

LOS PRIORES DE LA SEO DE PAMPLONA

(Continuación)

DON XIMENO LOPIZ DE LUNA

Las prolijas investigaciones que en los archivos hemos realizado para descubrir los nombres de los priores de la Seo de Pamplona sucesores inmediatos de D. García de Janañiz, no han sido fructuosas para llenar un vacío de 23 años. No se encuentra memoria alguna de los que poseyeron esa dignidad hasta el año 1270, del cual tenemos un documento fehaciente otorgado por D. Sancho Sobrino, Canónigo de Santa María de Pamplona, con consentimiento del honrado y sabio Varón Don Ximeno Lopiz de Luna, Prior de la misma iglesia, disponiendo de todos los bienes que poseía en Arguedas a favor de D. Lope Periz, su hermano, D. Sancho Martiniz, su sobrino; y demás parientes, con la obligación de pagar diez sueldos anuales al Cabildo, para que este le hiciese un aniversario; y que cuando faltasen parientes que heredasen dichos bienes, se apoderara de ellos el Cabildo, quien cuidaría de cumplir aquella carga. En 1273 fué elegido árbitro, a una con D. Pedro de Eusa, Arcediano de Tabla, y D. García Periz Arcediano de Eguiarte, por el Cabildo y D. Raimundo de Gazolaz, Arcediano de Cámara, para conocer del pleito pendiente entre estos últimos sobre la ordina o estatuto hecho por el Cabildo acerca de las facultades y obligaciones del Arcediano de Cámara; y dichos árbitros sentenciaron en 20 de Septiembre de dicho año, que se debía restituir el Arcediano de Cámara al referido Don Raimundo: que este y sus sucesores no pudieran apropiarse al año más que doscientos maravedises en oro; que no pudiese conferir los beneficios pertenecientes a su dignidad sin voluntad del Cabildo; que repartiese los efectos de los canónigos difuntos a los capellanes,

a satisfacción del Cabildo y del Prior; etc., etc. Pronuncióse esta sentencia ante el notario Pedro Sánchez de Hugarte y enseguida la confirmó el Obispo Don Armingot ante el Notario Fernando Ximénez. El mismo Prior D. Ximeno Lopiz de Luna dió en Enero de 1287 a D. Ximeno de Ezcaba, una plaza en la Rochapea que antes fué de Doña Andregalla de San Germán, con obligación de hacer casa y pagar 20 sueldos al Cabildo por un aniversario; la escritura se extendió ante el Notario D. Salvador de Urricelqui. Por otra escritura de 14 de Marzo de 1287 otorgada ante el Notario D. García Périz de Larrangoz, el mismo Prior con el Cabildo fundan una capellanía por el alma del Canónigo Dr. D. Martín de Beroiz en agradecimiento a que sus libros habían sido aplicados a usos comunes del Cabildo, (a la biblioteca de estos), señalando los derechos y obligaciones del Capellán que la poseyera y cuya provisión correspondería siempre al Prior y al Cabildo. Y en 7 de Octubre de 1288 su procurador D. Lope de Alzuza arrendó a D. Ximeno de Garinoain y D. Sancho Pérez, racioneros de Valtierra, las diezmas y oblaciones de la iglesia de dicho lugar, por tiempo de un año, por ciento sesenta cahíces de trigo, ante el Notario Bartolomé de Aguinaga. Este Prior había sido antes Canónigo y Arcediano de Valdonsella, así como Vicario general de la Diócesis. Se ignora la fecha de su muerte pues no alcanza a esta época el libro *Obierunt* de esta Santa iglesia.

DON MARTIN DE GUERGUETIAIN

Aparece en posesión de la dignidad de Prior desde el año 1291 en una carta de composición por el Obispo Don Miguel Pérez de Legaria y los Reyes Don Felipe I y Doña Juana, renovando los ajustamientos hechos entre el Rey Don Teobaldo II y el Obispo Don Pedro Ximenez de Gazolaz el año 1255, para la pacificación de los barrios de Pamplona. En 21 de Julio de 1295 el mismo Prior Don Martín de Guerguetiain, con voluntad del Cabildo, dió a D. Martín de Zizur y Don Ximeno de Leet una pieza cerca de la fuente vieja de Pamplona, por un censo perpetuo de 30 sueldos anuales pagaderos por mitad en las fiestas de Navidad y de San Juan de Junio y con la obligación de construir en dicha pieza dos casas y un horno de tejería. Y en 6 de Noviembre de 1297 recibió como Prior y en nombre del Cabildo, la donación de los palacios de Guerez, hecha por Don Pedro Aibar de Iriberry, para la pitancería de esta Santa Iglesia Catedral, por escritura otorgada ante Pedro Ortiz de Artajona, notario. No aparecen más noticias acerca de este Prior, ni está averiguada la fecha de su muerte.

IÑIGO LÓPEZ DE LUMBIER

Era Arcediano de Valdonsella y Oficial principal del Obispado antes de ser elegido Prior de esta Santa iglesia en cuya dignidad se le ve ya en 5 de Febrero del año 1300, con motivo de una escritura que otorgó en esta fecha comprando para su dignidad una pieza que Gil Lopiz de Garriz y Toda Martíniz, su muger tenían en el término de Alçuzza por veinte y ocho libras de sanchetes. En 1302 el Obispo Don Miguel Pérez de Legaria mandó citar a todos los interesados sobre la confirmación de la elección de Prior de Roncesvalles hecha por su Cabildo en la persona de D. Andrés Rodríguez, por muerte de Don García López en 17 de Noviembre de dicho año, y reproducida la citación ante dicho Sr. Obispo se opuso a ella el Prior Don Iñigo Lopiz de Lumbier en nombre del Cabildo diciendo que en virtud de la institución del Obispo Don Sancho de la Rosa, el Prior de Roncesvalles debía ser elegido entre los Canónigos de Pamplona: dicho señor Obispo admitió la oposición tan solo en cuanto a la protesta, confirmando empero la elección de D. Andrés Rodríguez, sin perjuicio del derecho de la santa iglesia de Pamplona, por auto de 24 de Noviembre de 1302, ante Ximeno García de Andrequiain, notario. En 8 de Junio de 1303 adquirió el mismo Prior Don Iñigo, en nombre del Cabildo y con destino a la pitancería, un huerto con su casa y viñas en el término de Urrutia, junto a la Magdalena de Pamplona, propio de Don Gutier Muñoz por precio de trescientas cinco libras, de que se otorgó escritura ante el notario Sancho de Zacheta.

Al morir el Obispo de Pamplona Don Miguel Pérez de Legaria en 30 de Octubre de 1304, fué elegido Vicario general para la sede vacante Don Iñigo Lopiz de Lumbier, quien como tal requirió a Don Rodrigo Juaniz de Medrano y D. Gil Gracia de Lumbier, Canónigos para que le entregasen el espolio del Obispo difunto, defendiendo que le tocaba como a Vicario general la custodia de dichos bienes hasta que hiciese entrega de ellos al futuro sucesor; y notificado este requerimiento en 30 de Diciembre de 1304, respondieron que la guardia de los bienes del espolio no correspondía al Vicario general, sino al Prior y Cabildo; y que cuando estos entregasen mil libras que los dichos D. Rodrigo y D. Gil se habían obligado a pagar a los acreedores del Obispo, entregarían ellos los bienes del espolio. Fué otorgado este instrumento en dicha fecha, ante el Notario D. Miguel García de Reta.

En 24 de Septiembre de 1304 Doña Teresa Ortiz de Mendillorri otorgó testamento mandando que, después de los días de su marido,

los palacios, torre, huertos, viñas y piezas de Mendillorri fuesen de la dignidad del Priorado de Pamplona, con obligación de mantener un capellan en esta santa iglesia; una viña en el réeuesto de Bados-tain para la Hospitalería; los bienes de la villa de Eriete y sus térmi-nos, para la pitancería, con obligación de celebrar un aniversario; y los casales que tenía en la calle de San Martín de Pamplona, a la dignidad de la Tabla. Don Iñigo Lópiz de Lumbier aceptó el testa-mento y se obligó a la fundación de la capellanía en el mismo día de su otorgamiento y el Cabildo se obligó a ello en 5 de Marzo de 1305, por escritura que autorizó el Notario Pedro Díaz de Galbarra, con su signo. No consta la fecha de la muerte de este Prior.

† MARIANO ARIGITA.

(Continuará)

LA LENGUA PROVENZAL EN NAVARRA

Don Sancho Ramirez, Rey de Aragón y de Navarra, con el deseo de fomentar la población de este país, a medida que se iba reconquistando del poder de los moros, intentó en el año 1090 fundar un pueblo de *francos*, en el lugar llamado Lizarra, pensamiento que después llevó a cabo con mayor extensión y fortuna el Rey Don Sancho el Sabio, concediendo a los pobladores francos de Estella, en el año 1164 el mismo privilegio que el referido Sancho Ramirez había otorgado a los de Lizarra.

Ya antes de esta fecha o sea en 1129, el animoso D. Alonso el Batallador estableció otra población de francos en el llano de Irunia, denominado burgo de San Cernin o de San Saturnino de Pamplona; y en estos fueros de población, se previene con insistencia que entre los francos no debía vivir ningún navarro, clérigo ni infanzón. Esta disposición legislativa no podía tener otro objeto sino el de facilitar la concurrencia de dicha clase de moradores, poniéndolos al abrigo de los inconvenientes que producen naturalmente dentro de un pueblo, la mezcla de razas diferentes y los intereses encontrados de personas que gozan de distinta condición social.

Sábese por otros datos históricos, que los francos fueron en aquellos primeros tiempos, extranjeros procedentes en su mayor parte de los países meridionales de la Galia, en los cuales se hablaba vulgarmente los patués del dialecto provenzal; y como en su nueva patria de Navarra, vivieron aislados de los demás habitantes, no puede dudarse que conservaron su lengua por largo tiempo, introduciendo también muchas voces y modismos de ella en la común o castellana, que fué la dominante. Esta influencia debió ser bastante poderosa en aquellos albores del romance de Castilla, porque los francos no estaban limitados a los pueblos que hemos mencionado, sino que los había también en Sangüesa, Tafalla, Los Arcos, Puente la Reina y otros muchos pueblos de Navarra; de manera que puestos en contacto de tantas partes con los naturales verdaderos del país, necesariamente debieron dejar, en el lenguaje vulgar, las huellas indelebles de su existencia y comercio social.

Extinguida la dinastía navarra en D. Sancho el Fuerte que murió sin hijos el año 1234, entró a reinar su sobrino D. Teobaldo I, Conde de Champaña, aficionadísimo a la poesía vulgar de los truveres; y como en aquel tiempo estaba muy en boga también la de los trovadores en todas las cortes del medio día de la Francia, y en la de Aragón, puede pensarse sin violencia, que no lo

estaría menos en la de Navarra; a donde naturalmente debían concurrir muchos personajes notables de aquellos países, por las relaciones que mantenían con el soberano de Navarra.

Esto mismo debió suceder también en los reinados de D. Teobaldo II y de Don Enrique, y los documentos que nos quedan de aquellos tiempos, manifiestan la exactitud y verdad de estas aseveraciones.

Al fallecimiento de este último rey, ocurrido en 22 de Julio de 1274, quedó por sucesora del trono su hija Doña Juana, niña de dos años, y su madre Doña Blanca nombró gobernador del reino a D. Pedro Sánchez de Monteagudo, señor de Cascante, nombramiento que fué confirmado en las Cortes del Reino. Pero las rivalidades de los nobles y las aspiraciones de la Corte de Castilla, que tenía poderosos partidarios en Navarra, agitaron al país en tan alto grado, que la reina viuda, temiendo las consecuencias de esta situación, huyó del reino con su hija, y se puso bajo la protección del rey Don Felipe de Francia, su primo, quien poco después, a instancia de los mismos navarros, destituyó del mando a D. Pedro Sánchez y nombró en su lugar al caballero francés Eustaquio de Bellamarca, (castellanizando su nombre y apellido).

El nuevo gobernador se hallaba ya en Navarra por la primavera de 1276, pero su presencia, lejos de haber aplacado los ánimos y destruido el germen de la discordia, solo sirvió para que estallase con mayores bríos, declarándose la mayor parte de la nobleza en abierta rebelión, sostenida por los habitantes de la población de la Navarrería de Pamplona, eterna rival y enemiga irreconciliable de los del burgo de San Saturnino, donde se refugió el referido gobernador.

Entronizada la guerra civil dentro de la capital, mantúvose con todos sus horrores por algunos meses, hasta que habiendo llegado un ejército francés en auxilio del gobernador, se puso término a ella; no sin haber quedado casi del todo destruída la antiquísima ciudad de la Navarrería, después de haberse cometido todo género de tropelías y excesos en sus habitantes.

Entre los partidarios del gobierno francés, que vinieron en su acompañamiento, existía el trovador Guillermo Anelier de Tolosa, quien deseando cantar los trances y sucesos de la contienda en que figuró como guerrero, compuso un poema en lenguaje provenzal, del cual no se tenía el menor conocimiento hasta que fué hallado en la librería del Monasterio de Fitero. Este poema que forma un volumen de 145 hojas en pergamino, escrito con caracteres del siglo XIII, se halla actualmente en la Real Academia de la Historia, y es un testimonio auténtico de que en Navarra eran por aquel tiempo usadas la lengua y poesía de los trovadores provenzales. Y para que nuestros lectores tengan algún conocimiento de la forma poética de dicha composición insertamos a continuación los cuatro versos con que comienza el repetido poema:

«Jesucrist ques mon paire et vera trinitaz,

E ver Dios e ver oms e vera unitaz
Ma dat sen e saber queu sia aprimatz
En entendre razos e en far motz doblatz.»

Los poemas caballerescos son comunes en dicha lengua, pero de los históricos solo se conocen dos, esto es, el mencionado de Anelier y el de la cruzada contra los herejes albigenses, compuesto por Guillermo de Tudela y publicado con una traducción en lengua francesa, el año 1837, por el eminente literato Mr. Fauriel, individuo del Instituto. Pretendió éste con el erudito prólogo que precede a la edición, quitar a Navarra la gloria de haber dado el ser al autor del poema; pero en este mismo artículo haremos ver que sus razones carecen de suficiente solidez para el intento, y que nuestro país debe figurar entre los que cultivaron con honra la poesía trovadoresca.

A este propósito dice el Sr. Milá y Fontanals en su apreciable libro titulado «De los trovadores en España», que la Corte de Navarra, tal vez menos espléndida que la de Castilla, no ofrecía tantos alicientes a los trovadores que la mencionan con poca frecuencia, pero que sin embargo, es citada honrosamente por algunos desde el reinado de Don Sancho el Fuerte, y al efecto refiere dos pasajes de las composiciones poéticas de Giraldo Borneil y Pedro Vidal. A estos pudiera haber añadido otro de más valía, tomado del poema de Guillermo de Tudela, que hablando del referido monarca navarro, dice que es el mejor caballero que montó jamás en silla con otras alabanzas muy honrosas. Y para no incurrir en la tacha de prolijos, trascribimos a continuación solamente los cuatro primeros versos de este pasaje, que son los siguientes:

«Aisi com o retrais mestre Pons de Mela
Que lavia tramis lo reis qui te Tudela,
Senhor de Pampalona del castel de la Estela,
Lo mielher cabalers que anc montes en cela.»

Con lo dicho creemos haber demostrado suficientemente el uso de la lengua provenzal en nuestro país y la influencia que ejerció en el lenguaje común castellano, en los primeros tiempos de su formación.

† PABLO ILARREGUI.

(Terminará)



LOS PERGAMINOS DE LEYRE.—LEGAJO NÚM. 952

Año 1263.—Convenio entre los de Yesa y el Monasterio sobre la pecha que aquéllos habían de pagar.

Año 1269.—Carta de obligación de 200 sueldos y otras cosas al Monasterio por Don García Xemiz. de la certera, don lop. de Pomar a San Salvador de Oliua (dice). En romance descifrable con un poco de paciencia.

Año 1270.—Privilegio de confirmación y concesión por el Rey Don Teobaldo de todas las rentas y haciendas que tenía el Monasterio en el Reino de Navarra nombrando en particular cada cosa, y si todo ello estuviera en pie fuera el más rico monasterio de estos reynos.

Año 1273.—Breve del Papa Gregorio X en que manda al Arzobispo de Toledo y Tarragona metan en quieta y pacífica posesión a los monjes cistercienses en el Monasterio de San Salvador, sacando fuera del a los monjes negros que con dura pertinacia no obedecieron a los mandatos de los otros Summos Pontífices sus predecesores y a los executores suyos el Obispo de Pamplona, el Obispo de Olorón, de Huesca, Tarazona y otros. (Gran pergamino escrito con cuidadosa y clarísima letra gótica.)

Año 1273.—El Papa Gregorio X escribe al Rey de Navarra para que ayude a los Arzobispos de Toledo y Tarragona a quienes ha señalado por sus executores de otras Bulas que a ellos dirige para que últimamente pongan en posesión a los monjes cistercienses y perpetuo silencio a los negros hasta cárcel perpetua y otras penas. (Gran pergamino de clarísima letra gótica.)

Año 1274.—Conocimiento de Don Miguel de Uncastieyllo reconociendo haber recibido la cantidad porque estaba empeñado el lugar de Yesa. (En mal romance difícil de entender.)

Año 1275.—Sentencia del Gobernador de Navarra (D. Pedro Sánchez de Montagut, Señor de Cascante), por comisión de la Reina D.^a Blanca en que exime y da por libres al Abad, Monjes y Convento de San Salvador Cisterciense de los ochocientos maradevís de oro o seiscientos cahices de trigo que auían prometido los monjes negros al Rey Don Enrique porque echase de esta cassa a los monjes blancos. Y aunque el Rey auía restituido a éstos por orden del Papa no obstante mientras viuió insistió en que se le pagase el dinero o el trigo y de hecho se tomó tres casas, las mejores del convento, por no tener con qué pagar las deudas. (En romance claro, pero la letra gótica es difícil de leer por muy cursiva.)

Año 1276.—Carta de pago de Pascual Darrue, vecino de Sangüesa de una deuda de los monjes negros. (Romance difícil de leer.)

Año 1278.—Carta de pago de D.^a Aluyra (Elvira) de ciento cincuenta libras de Sanchetes sobre Lizassoayn.

Año 1278.—Gran pergamino en latín. Don Bernardo Arzobispo de Tarragona escribe a todos los prelados de las iglesias que no obstante la posesión que se auía dado en este convento a los monjes blancos irritando todos los contratos hechos por los negros, éstos auían enagenado y empeñado al Monasterio de Cluny, Najera y Carrión muchos instrumentos y privilegios, manda los denuncien..... públicos descomulgados en todas las iglesias, y dice cómo ha dado orden al Arcediano de Huesca para que se remitan presos a Tarragona donde..... cárcel perpetua. (Sentencia definitiva contra los benitos y en favor de la Orden de Císter.)

Año 1279.—Carta de Dō po. lópiz d' chupieyllo y dā. Opa gil su mujer en remisión de sus pecados ofrecen y dan sus almas, sus cuerpos y «todo quanto nos auemos sedient». (En romance difícil de entender aunque escrito con buena letra.)

Año 1292.—Escritura de venta de una viña hecha por Don Eneco de Periz et Don García de Muniayn, ortelanos, cabezaleros, de Miguel Cabeylo ortelano, a favor de Don Sancho de Aspurz ortelano y D.^a María su mujer, por 21 libras sanchetes. (Escrito en romance, empleando palabras lemosinas, catalanas, francesas, &.^a)

Año 1294.—Carta censal por 400 sueldos sanchetes. El nombre del censatario en abreviatura. (Romance difícil.)

Año 1295.—Concordia de permuta de pechas entre el Monasterio y los pueblos de Ardanaz y Echagüe. (Romance parecido al anterior.)

Año 1296.—Carta de reconocimiento de Xemen Perez de Subiça y D.^a María lópiz de mendía su mujer, de haber recibido de D.^a Theresa Pez. de Subiça mil libras sanchetes por haber donado los palacios de Ciganda, Sanguariz y mugueta, heredamientos y collazos. (En romance difícil de sacar en limpio.)

Año 1296.—El Monasterio da a plantar una viña, «a meytat la nuestra pieza del término de Liédena que es clamada la pieza de la cueua (cueva) junto al Vado darbessa a Dō. Pasqual fferrero vecino de Sangüessa. (En romance bastante legible.)

Siglo XIII (No tiene año.)—El Abad Guillén de Montpesat da en arriendo la Sota (?) de San Miguel de Samsoayn al Abad de Carcar. (Romance difícil.)

Siglo XIII. (Sin año.)—Donación de Martín de Espuendras de una heredad en término de Tiermas.

Año 1300.—Salvaguada del Rey D. Jaime de Aragón que toma debaxo de su protección al Monasterio y a todas las cosas.

Año 1301.—Apelación a la silla Apostólica por querer visitar el Obispo de Pamplona al Monasterio de Leyre.

Año 1301.—Carta en que confiesan los de Maquelain que su Patrono de la iglesia parroquial de San Miguel del dicho lugar es el Monasterio de San Salvador de Leyre.

Año 1301.—Donación de todos los bienes del lugar de Equisoain hecha por D.^a María Ruiz y su filla D.^a Thoda. (Escrito en buen romance, pero empleando muchas abreviaturas.)

Año 1302.—Bula del Papa Bonifacio 8.^o acerca de una apelación del Monasterio. El Canónigo Sancho Martín de la Catedral de Pamplona y el Oficial de Uncastillo llamado Pedro Sánchez de Lloma con poder del Obispo de Pamplona intentaron de visitar el Monasterio, y el Convento apeló al Papa Bonifacio 8.^o, el qual por esta Bula nombra por Juez al Deán de Tudela. (Gran pergamino, clara letra gótica.)

Año 1302.—Sentencia del Gobernador de Navarra Alfonso de Cebrañ (?) en pleito entre el Monasterio y el lugar de Yesa, condenando al lugar al pago de la cena. (Romance afrancesado, difícil de leer.)

LEGAJO NÚM. 953

Año 1302.—Bula del Papa Bonifacio confirmando privilegios anteriores al Monasterio.

Año 1304.—Carta de Don Ffrayle bernat de *Castelnau* por la gra de Dios Abbat del monastio de Sant Salvador de Leyre, de la Orden de Cisteler haciendo cesión a los clérigos de S. Miguel de Salinas *cabo* Monrreal una casa en Salinas. (Romance difícil de leer.)

Año 1304.—Duplicado del anterior.

Año 1304.—Carta de Michael de Lumbier. Parece se trata de alguna cesión en Val de Onsella. (Difícil de leer.)

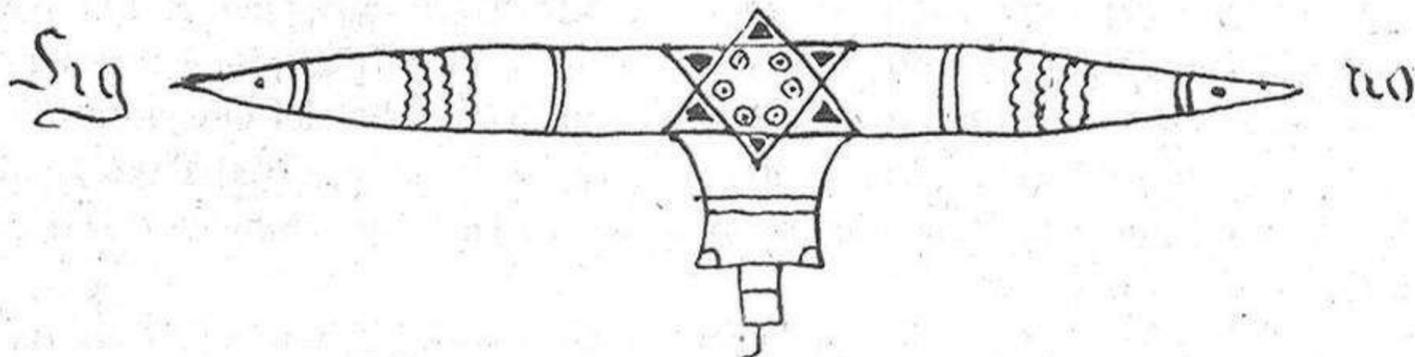
Año 1304.—Escritura de Miguel Sánchez, notario público jurado de Sangüesa sobre una sentencia «arbitraria de compromiso» entre el Monasterio y el pueblo de Yesa. (Romance difícil.)

Año 1305.—Rescate de censo de una casa en Salinas, cabe Monreal. Aparecen dueños de casas en Salinas Doña Sancha de Indurain, María G.^z ffilla de guarzia de muru el royo, D.^a Maria Çapato, don lop. Arceyz, Yeniguyz de Indurayn, Miguel Magro., Fortuyn Pastor, D.^a María Ortiz ffilla de Fortuyn Pastor. Notario público Esteban *Piz*, jurado del conceyllo diesa. (Romance de difícil sintaxis.)

Año 1305.—Carta (escrita en Estella) de Robert, Conte de Boloyna, de Albornia y fray Aragonés Prior de Sant Gil de Provença, Austtin de Playsiano caualto y maestro Girart de Cortona; enviados por nuestro Seynor el Rey de Navarra por reformatión del estado de la *tira* de Navarra. Se manda entregar a los monjes de *Cistel* todos los muebles que los monjes benitos cluniacenses sacaron deste Monasterio de Sant Salvador cuando restituyeron el dño Monasterio a los del *Cistel*. (En romance bastante aceptable.)

Año 1305.—Dos escrituras de reconocimiento por los vecinos de Garrazian y Macarlain en que confiesan que los diezmos de dichas Abadías son y han sido de Leyre.

Ambas escrituras en el mismo pergamino, otorgadas ante Juan Garceyz de Turrillas, escribano. El signo que emplea parece el precursor de los Zepelines. Hélo aquí.



Año 1307.—Escritura del notario público jurado por el Señor Rey de Navarra Arnate, Aznarez, entre el Abad de San Salvador de Leyre y frailes del convento y granjero de la casa de Igal, de una parte, y de otra García Martiz., Sancho pergoyz, García..... jurados de la villa de Igal, García Yuanes, mayoral, Po Sanchiz, lop Sancho ganzica, sancho Yeneguiz, Aznar Vaqro., Yenego burgue, Arnalt Sanz, lop. Sanz, Yenego lopiz, lope Aznariz, Sancho lopiz, En Sanz, Sancha lopiz, lope diriart, sancho Aznariz, lope Donnat gariduna, sancho lopiz anglm. guerez, sancho Anaya, sancho Yeneguiz, García ituiralde y otros que formaban el conceyllo de Igal, nombrando un beneficiado para la iglesia de Igal, que tendría un escolano hijo de la misma villa. (Este pergamino es hasta ahora el único que conserva pendiente el sello en cera. Tiene unas letras imposible de descifrar por lo borrosas y un animal que puede ser caballo, mal hecho, del cual se ve el cuerpo y la cabeza.)

Año 1307.—Convenio entre el convento y D.^a Gracia de Orradre Yenecopiz., sancha piz. fijos nros. acerca de trabajos para el Monasterio y pechas que han de pagar. (En romance intraducible.)

Año 1308.—Rescate de un censo en Salinas cabe Monreal. (En romance difícil de leer por estar escrito en letra gótica demasiado cursiva.)

Año 1308.—Convenio por parte de Xemiz. Dul, justicia de la real, Don Enego Torresillas, Don Enego Sanchiz modea John garces de lerda y otros jurados a nos toda la Vnyudad (universidad?) de los hombres del concello del dto. lugar de la real reunidos en la iglesia de Santa maria de dicho lugar.... por muytos de pueytos e de agradables placeres que nos do. ffrayrre Bernat de Castelnou, por la merce de Dios Abbat del M.^o de Sant Salvador de Leyre, destas suras villas daynues, lerda e undues.... para poblar en la dicha villa de la Real.... (En mal romance.)

Año 1310.—Conveniencia y asiento echo entre los Ses Abbades de San Salvador de Leyre y de Garde y Roncal y su convento y beneficiados de ambas

villas. (En romance poco menos que imposible de leer.)

Año 1311.—Escritura del notario público jurado de Tiermas acerca de un convento de monjas en Jaca. (Aunque en romance, parece en geroglífico.)

Año 1311.—Carta del Rey Luis Vtin, Rey de Francia por parte del padre y de nabarra por la madre. (En latín.)

Año 1311.—Concordia con el Obispo de Pamplona sobre visitar las iglesias dependientes del Monasterio.

Año 1311.—Privilegio de D. Jacob Rey de Aragón acerca de donaciones en el Real.

Año 1311.—Sobre la Abadía del Real. El Obispo de Pamplona hace referencia al privilegio de Jacobí Rey de Aragón. (En latín.)

Año 1312.—Donación hecha al Monasterio por D.^a Isabel de Aluernia y D.^a María su hija de la villa de Villatuerta con todo el derecho en lo espiritual y temporal. (Escritura del notario Garceyz de Turrillas con el mismo signo de las escrituras del año 1305.)

Año 1313.—Franquicias concedidas al Monasterio por D. Felipe Rey de Navarra y duque de Angulema y longavilla. Escritura de P.^o Sanchiz de Artaisso notario público y jurado por auctoritat Real por todo el Reino de Nauarra. (En bastante buen romance.)

Año 1314.—Donaciones en Oteyza y Uillaba (ilegible.)

Año 1314.—Acerca de la villa y habitantes de Aynues. Confirmación de donaciones. (Castellano-latín.)

Año 1315.—Concordia en el pleito entre el Monasterio y vecinos de Salinas acerca del uso de salineras y casas en dicho pueblo. (Mezcla de latín y romance.)

Año 1315.—Carta de D. Miguel de Arrieta y D. Gemenio Daldaz vecinos de Pomploa. cediendo al Monasterio varias heredades situadas en Oteyza. Firma la escritura Sancho Garceyz de Elcano, notario público jurado, y con paciencia se puede traducir.

E. DE MUNARRIZ URTASUN.

(Continuará)



DE RE GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

Los estudios filológicos recientes nos revelan y comprueban que el *idioma vasco* fué usado por toda la península en los tiempos primitivos.

De este idioma quedan reminiscencias en los *nombres* de poblados de la provincia de Toledo, como voy a exponer sucintamente, después de haber consultado sobre este particular con el sabio D. Arturo Campión, de la Comisión de Monumentos de Navarra y de la de Estudios Vascos. También he hojeado, para ilustrarme, las siguientes obras que me han sido indicadas por distintos amigos navarros: «*Indicaciones elementales sobre la formación y los usuales componentes de las voces toponimicas vascas*» (Bilbao, 1916, de *Estudios Vascos*); «*Diccionario Manual Bascongado y Castellano y elementos de Gramática para la juventud en Guipúzcoa*», por D. L. Astigarraga y Ugarte (Tolosa, 1905); «*Guía manual del lenguaje para uso de los viajeros en el país vasco*», por D. J. M. E. (Vitoria, 1868).

Como en los estudios precedentes, colocaré por orden alfabético aquéllos de que voy a consignar los comprobantes de su filiación vasca.

Azaña.—Júzgase como seguro el que este pueblo fué la antiquísima **Azzaria**, nombre que en hebreo denuncia «*Mi ayuda es Dios*», lema con que quisieron distinguirse sus fundadores, gente de armas, avezados a las excursiones y correrías guerreras.

El nombre se cambió o pronunció *As-sariya*, que traducido al castellano, es como queda anotado.

La terminación en *aria* de este nombre alcanza procedencia caldaico vasca, en cuya lengua madre se oyen otras voces con terminación idéntica, como *Errementaria*, herrero; *Urrestaria*, dorador; *Zapataria*, zapatero, etc.

Burujón.—Aun cuando está probado hasta la evidencia que el hacinaamiento de sus viviendas le ha asignado desde hace siglos— en 1595, *Burujón*—adecuado nombre, sus dos primeras sílabas son francamente vascas—**Buru**—y significan *cabeza*, y como Burujón se alza en un llano, alude el nombre *cabeza* sin duda a algún guerrero notable allí nacido que originara el pueblo.

Calera.—En el término municipal de este pueblo existen *caleras* de muy mal género, las cuales, en sentir de algún erudito, ocasionaron el dictado de este *lugar*. No obstante, y tenida en cuenta la proximidad al mis-

mo del río Tajo y la arena que de su corriente allí existe, induce a la presunción y afirmación de que la palabra vasca **Kal**, que significa *muelle* con la terminación **era**, es la verdadera causa del actual nombre, por haber existido en tiempos primitivos, en las cercanías del hoy núcleo urbano, un *muelle*, cuando la *navegación del Tajo* se efectuaba desde Lisboa a la ciudad de Toledo en tiempos preromanos.

Cerralbos (Los).—Sólo anoté en mi *Nomenclator* el antiguo nombre de este pueblo *Serralbos*, atribuyendo al bajo color de los cerros que tienen contiguos el nombre que llevan (*Cerros blancos*). La *tradición* local así lo afirma; pero es indudable que el nombre de este lugar procede de la palabra del vascuence, que significa *un sepulcro, un ataud*. Esta palabra es **Cerraldo**, cambiada en el correr de los siglos en *Cerralbo*, que pluralizada resulta *Cerralbos (Los)*, por ser dos barrios unidos en 1835.

El *sepulcro* que denuncia la palabra **Cerraldo**, debió pertenecer a algún jefe, hábil guerrillero

Casalgordo.—Este anejo de **Sonseca**, dicho también *Casal Grande* y *Casal del Gordo*, debe su nombre, no a su extensión ni a un hombre de extraordinaria gordura, como dice la *tradición* popular.

Humilde en su origen este poblado, dió abrigo a los *guardas* de territorio propio de hijos y pobladores de *Sonseca*; por esto se le distinguió con la palabra vasca **Gorde**, que significa *guardar*. *Casa del guarda* o *Casa del Gorde* o *Gordo* por corrupción vino con el tiempo a ser, y abreviando quedó en **Casal Gordo**.

Illescas.—Ya anoté en mi *Nomenclator* que *Illarcurris* era nombre céltico; pero omití el adjuntar su significado y formación.

En vascuence, *Ili*, *Illi* e *Ille* significan ciudad, población. La terminación en *cas* es original abreviación de *Castilla*, que vino en la época de la reconquista a completar el nombre transmitido por las generaciones, borrando el que los árabes la asignaran. La *s* intermedia indica plural, pues dos poblados contiguos formaron *Illescas*.

Ciudad de Castilla, pues, indica su actual nombre.

Layos.—Sólo a título de presunción puede invocarse aquí si la frase vasca **Lats**, que significa *arroyo*, pudo, en tiempos prehistóricos, ser causa de que al pueblo de *Layos* se le diera el nombre del cercano *Arroyo de Guajaráz*, de cuyas aguas se sirve en todo tiempo el vecindario para usos diversos.

Orgaz.—*Orgades* se denominó, y significa país o tierra inculta (1).

Recas.—De este poblado, industrial como modesto, puede afirmarse que ha sabido conservar, aunque con alguna modificación, su nombre

(1) Así lo consigna Antonio Moya en su libro «*Rasgo heroyco.—Declaración de las empresas, armas y blasones, etc.* Madrid, 1756, pág. 245.

vasco-caldaico, pues le tomó sin duda—al crearse—de los *regatos* o *charchos* de agua formados por un arroyuelo; *erreca* significa *regato* o *regajo*, cuya etimología, como dice Barcia en su *Diccionario*, es *regar*.

Ereka.—(*Erreca*) se denominaba, pues *in illo tempore*. Bien poco ha cambiado, como antes digo.

Toledo.—Dicen historiadores varios de la ciudad Imperial que el nombre de esta urbe, *Thaledoth*, se interpreta *Madre de generaciones*: y también aludiendo a la hoz del Tajo—que la ciñe—significa *pliegue, curva y recodo*.

En el idioma vasco-caldaico, aún se conserva la palabra **Tolestu**, que en castellano es **Doblar**. *Ciudad, madre de razas distintas y de curvas del Tajo* significa desde la prehistoria española el nombre de **Toledo**.

Turleque.—Si bien conservó su antiquísimo nombre *Recas*, no menos puedo decir de la antigua *alquería* y más tarde pueblo de *Turleque*.

Tur, en vascuence, es una modificación de *Iiur* e *Iturri*, que denota *Fuente*: y *Leku* en el mismo idioma es *lugar*. De ambos componentes se formó el nombre de **Torleku**, cambiado la *u* final en *e*. *Lugar de la Fuente*, según se ve, denota el pueblo de **Turleque**.

Urda.—Ya en la edición al *Nomenclátor* dado a luz en 15 de Noviembre de 1919, anoté que este nombre parece ser vasco: efectivamente, *Ur* significa en el dicho idioma *agua*; *d* (i) abundancial, y *a* es el artículo final.

Así que **Urda**, contracción de *Urdia*, es *Lugar de Aguas abundantes*.

De este nombre proceden *Urtia* (muchas aguas), y *Urqueza* (agua dulce).

Lo contrario resulta del pueblo de **Valmojado**, sito en terreno alto, arcilloso y seco: su nombre es una ironía, según se lee en el libro de la Comisaría Regia de Turismo, que lleva por título **Yuste** (Madrid, 1919), página 4. Fué denominado así humorísticamente, siendo **Valseco**.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

(Toledo)



EL GUERRILLERO NAVARRO GREGORIO DE CRUCHAGA

Había nacido en el valle de Roncal, villa de Urzainqui, hijo de padres también navarros, D. Ignacio Cruchaga y doña Manuela de Urzainqui, ambos de espíritu profundamente religioso, de posición económica desahogada y que por consiguiente, proporcionaron al futuro guerrillero una sólida y esmerada educación e instrucción.

Con su juventud y en pleno desarrollo físico coincidió la sorpresa de Pamplona por los franceses, acaecimiento que influyó poderosamente en el levantamiento en armas del país navarro contra el ejército francés, en defensa de nuestra propia independencia.

Fué entonces cuando Cruchaga, partícipe de la indignación popular se puso al frente de una guerrilla constituida por roncaleses como él, guerrilla que más tarde había de ser el terror de los invasores acostumbrados a vencer en todas partes, encanecidos en la guerra y familiarizados en la vida de conquista y de campaña.

La noticia de la formación de tal guerrilla llegó pronto a oídos del General francés D'Agoult, jefe de la división entonces en Navarra; quiso este atajar en su nacimiento a estas tropas, escarmentando a los patriotas duramente y a tal fin envió en su persecución una columna al mando de un Comandante; advertidos confidencialmente los roncaleses, trazaron inmediatamente su plan de ataque fundado en la sorpresa del invasor.

Eligieron los franceses para pasar la noche, un lugar escabroso casi inaccesible; pero esa condición no existía para quienes a toda costa luchaban por su independencia y defensa patria; dispuestos como estaban a la pelea y madurado bien su plan, lanzáronse al amanecer, a desalojar al enemigo del puesto en que pernoctara y tal furia emplearon en el asalto a la posición, que el enemigo no tuvo más remedio que ceder el campo, entregándose a discrección: tal y tan brillante fué el debut de Cruchaga en el arte de guerrear: un sencillo campesino sin otros conocimientos tácticos ni estratégicos que su ardiente amor a la patria, asalta una posición enemiga ocupada por fuerzas superiores, dirigidas estas por un jefe experto en la lucha, con elementos superiores y sin embargo triunfa el novel en toda la línea, y rinde por su mano al Comandante del más aguerrido de los ejércitos europeos.

Prosiguió Cruchaga luchando y venciendo dentro del valle en que había nacido, desbaratando todos los planes de dominio del enemigo; y tan continuadas fueron sus victorias, que los generales napoleónicos hubieron de resolver ejecutar un decisivo escarmiento en el valle roncalés. Ningún

resultado obtuvieron los invasores; sin auxilio alguno de otras comarcas, los roncaleses voluntarios tuvieron a raya al invasor, le causaron constantemente pérdidas de consideración, a tal punto que el Jefe de las fuerzas extranjeras se vió obligado a estipular ciertas bases, por las cuales los roncaleses quedaban a cubierto de todo daño, mediante el pago de una contribución de guerra.

Firmado el convenio, Cruchaga pasó a engrosar la partida de Mina, ocupando en ella el lugar de 2.º Jefe y con ese caudillo permaneció peleando en diversos puntos de Navarra y Guipúzcoa frente a las columnas francesas, casi diariamente hasta Abril de 1810, en ocasión en que Mina cayó prisionero de los franceses.

En un ataque sostenido con extraordinaria dureza en las cercanías de Lumbier, cayó gravemente herido, fatalidad que le tuvo alejado de la lucha por algún tiempo, aconteciendo muy poco después la prisión de Javier Mina; falta la guerrilla de sus dos primeros jefes en el transcurso de poco tiempo, hubo necesidad de licenciarla provisionalmente, dispersándola para hacer al enemigo perder la pista de esas fuerzas.

Tan pronto como Cruchaga curó de sus heridas, convocó nuevamente a sus guerrilleros y agregó su partida íntegra a la que ya tenía en funciones el gran azote de los invasores, Francisco de Espoz y Mina, quien siguiendo el acuerdo de su sobrino Javier Mina, confirmó a Cruchaga en el segundo mando de la guerrilla, puesto en el cual continuó hasta que lo muy numeroso de las fuerzas obligó a Espoz y Mina a dividir estas en tres batallones, el 2.º de los cuales quedó bajo las órdenes de Cruchaga.

Nuevamente cayó este herido y no de menos gravedad que la vez primera; el 12 de Octubre del mismo año (1810) en el ataque de Tarazona, recibió un sablazo en la cabeza, cuando intentaba salvar a uno de sus soldados; la herida terrible, produjo en el valiente roncalés un enorme boquete, perdió el herido su conocimiento, cayó prisionero, pero rehecha su tropa inmediatamente, arrebató a los franceses la riquísima presa y llevaron sus subordinados a lugar resguardado, el cuerpo de su bravo jefe.

Repuesto otra vez del gravísimo accidente, volvió a hacerse cargo del mando llevando toda su fuerza montada, circunstancia que otorgaba a ésta una máxima movilidad, indispensable para ciertas operaciones en las cuales la audacia y rapidez son condiciones indispensables; tomó parte en muchos combates cuya sola mención alargaría demasiado estos apuntes, y se distinguió por su tenacidad en las persecuciones, por el muy provechoso resultado que de ellas sabía obtener, lo cual impulsó a los generales franceses (que no hallaban medio de inutilizarle) a poner precio a su cabeza, ofreciendo crecida suma a quienquiera que muerto o vivo lo entregase al invasor.

Inútil tentativa: continuó la acción de Cruchaga dejándose sentir dura-

mente sobre las columnas francesas grandes y pequeñas; así le vemos el 25 de Mayo de 1811 tomar parte muy activa en el combate-sorpresa de Arlaban donde los guerrilleros apresaron un rico botín que la rapacidad francesa conducía a Francia, como trofeo de robos y muestra de su abominable rapacidad; el campo quedó sembrado de cadáveres y un grueso número de prisioneros hubo de acompañar a los tesoros de arte que aquellos bandoleros se llevaban, al primitivo lugar de aquellas riquezas; y para colmo de satisfacción y esplendor de la victoria, quedaron en el mismo combate libertados más de 1200 españoles que merodeadores franceses conducían al otro lado de los Pirineos.

En Mayo de 1812 salió Cruchaga con su gente hacia las costas de Guipúzcoa, para recoger un envío de armas procedentes de Inglaterra; supo que los franceses salían de Villareal para Vitoria; habían de cruzarse y despertaba mayor ansiedad el saber Cruchaga que el enemigo conducía un tren de material de guerra; en su vista decidió atacar al enemigo muy superior en número, adquirió el combate extraordinaria dureza, entraron en juego todos los recursos bélicos de ambos bandos y en lo más recio del combate una bala de cañón derribó de su caballo al intrépido guerrillero, segándole un brazo. Se le practicó la cura inmediatamente sobre el mismo campo de batalla, se le condujo fuera del lugar peligroso, pero advertidos los franceses del percance, pusieron todo su empeño en apoderarse de Cruchaga y avisaron a Pamplona para que saliera una fuerte columna en persecución del herido para apoderarse de él; a todo esto se había impuesto la amputación y Espoz dispuso que el herido fuese llevado a la sierra de Aralar, la cual por lo intrincada y poco habitada se prestaba bien a la ocultación y proporcionaría refugio tranquilo para el restablecimiento; pero una patrulla enemiga que por las estribaciones de Aralar merodeaba obligó a la escolta de Cruchaga a desviarse de la ruta trazada. Estas persecuciones, este exceso de movimientos, la falta de abrigos para resguardarse de la intemperie en esa peregrinación por los montes, sirviéndole de camilla un cajón, la imposibilidad de atender a su curación con cuantos medios requería su delicadísima situación y los temporales de aguaceros y vendavales que hubo de soportar el indomable guerrillero, anticiparon la muerte de este héroe, que entregó su vida a la patria y su alma a Dios en un caserío cercano a Echarri-Aranaz el 30 de Mayo de 1812.

Cruchaga fué hombre de gran cultura, religioso convencido, pundonoso, humanitario y compasivo con sus compañeros y su figura alcanzó un enorme relieve entre los muchos guerrilleros que combatieron y vencieron muchas veces a las aguerridas tropas y expertos generales de Napoleón en la Península.

(*Euskalerraren alde.*)

E. DE URRUTIA.

Documentos inéditos

Memorial al Virey a favor del P. José Moret de la Compañía de Jesús, en razón de que se recogiesen y quemasen los libros que contra este se habían escrito intitulados *Desagravios del propugnaculo de Tudela contra el trifauce Cerbero, autor del Bodoque*. Sigue el despacho del Consejo mandando quemar los referidos libros. (Arch. de Nav. Sec. de Hist. y lit. leg. 2.º carp. 13.)

«Ex^{mo} Señor=La diputación en nombre del Reyno dize que siendo de su primera obligacion despues del serbicio de su Mag.^d (que dios g.^{de}) solicitar el aumento de onor y uniformidad de afecto en todos sus naturales estorbando con suma bijilancia todo lo que puede produzir efectos contrarios a este intento; a llegado a su noticia se a esparcido un libro cuyo titulo es, desagravios del propugnaculo de Tudela contra el Trifauce Cerbero autor del Bodoque publicado por Jorje Alceo de Torres hijo de la misma Ciudad ympresso en Amberes por Sebastian esterlin año 1667 de cuió contexto se induze con claridad la torcida intencion con que procura sembrar discordia entre los mismos naturales siendo assi que los onores de los unos lo deben ser promiscuamente de los otros como indibiduos que componen todo el cuerpo del Reino y siendo tan unos en su formacion y en la trabazon de sangre y parentescos, es de notable yncombeniente el libro referido y fuera del que se representa tiene dicho libro otro no inferior por ser un libelo infamatorio contra el Padre Josseph de Moret rector del Colejio que la sagrada religion de la Compañía de Jessus tiene en esta Ciudad de Pampp.^a y Coronista del Reyno; pues no contento de impugnarle alguna de las opiniones que siguió en el tomo que dió a la estampa de las imbestigaciones ystoricas deste reino, ni satisfecho de ablar con desdoro de su mucha capacidad y prendas se passa de las del entendimiento con arrojio notable a le bantar testimonio a su persona atribuiéndole acciones indignas de su conocida virtud y totalmente ajenas del estado que professa en relijion tan perfecta y grande; cuios superiores que con tanta vijilancia ymbestigan los sujetos que en sí tiene proporcionando los empleos a los meritos que reconoce en ellos, an ocupado la persona de dicho P.^e Josseph de Moret en cathedras de artes y de la sagrada Theulugia de la mayor estimacion y repetidas bezes en el Gobierno de los Colegios de Palencia y Pampp.^a y atendiendo a sus conozidas prendas de birtud, capacidad y notoria calidad de su sangre, el reino junto en Cor-

tes le elijio por su Coronista General fiando justamente de sus aciertos el desempeño de sus antigüedades e ystorias; en que se verifica a todas luces la temeridad con que se arroja el autor incognito y supuesto del libro referido y la satisfaccion que pide la justicia de tan desmedido arrojio y falsa calumnia, la espera el reino de la rectitud de V. E.

Y aunque lo que queda referido es tan digno de ponderarse para que no quedase alguna maldad con que se dejasse de maltratar a dicho P.^e Rector Josseph de Moret despues de aber discurrido tan feamente de su capacidad, letras, virtud y costumbres, se passa con temeridad ajena de tolerarse a poner nota en la calidad de su sangre y siendo tan conocida no solo la limpieza de sangre sino la hydalguia y nobleza por todos sus abolorios de dicho P.^e Josseph de Moret, asegurada con los empleos que sus Padres y ascendientes an tenido, assi en los onoríficos puestos del Gobierno de la Ciudad de Pamp.^a como siendo de la antigua y noble cofradia de Oculi mei que ay en ella en la Parroquial de San Cerni a donde nunca se han contentado sus cofrades de que los que ubiessen de entrar fuesse con sola la calidad de limpieza sino que juntamente les assista segura y notoria hydalguia y de conocido lustre y concurriendo estas circunstancias y otras no inferiores en dicho P.^e Josseph de Moret, el quererle imputar cosas tan injustas y ajenas de la berdad es digno de que se castigue con toda seberidad, pues si se tolerasse podria ser motibo para que qualquiera se atrebiesse, Baliendose de tan facil medio y ocultando su nombre, a infamar con afrenta los mas acrisolados linajes porque como los libros se esparzen por barias probincias y reinos y no en todos se sabe de la nobleza particular de cada uno quedaria con toda seguridad desacreditada y en opiniones qualquiera nobleza en cuiá consideracion suplica la dip.ⁿ a V. E. que con consulta del Consejo real deste reino se sirba de mandar prohibir con graves penas dicho libro y que recojiendo los que se allaren se quemem públicamente y con orden judicial para escarmiento y castigo de tan sedicioso intento mandando juntamente recibir informacion del verdadero autor desta maldad y si se descubriesse executar en su persona las penas impuestas por drecho contra los que con impiedad y arrojio son autores de libelos infamatorios y sediciosos que assi lo espera la dip.ⁿ de la honrra que V. E. haze al reino y de lo que desea la conformidad de todos sus naturales y el onor de ellos de que estamos con el debido reconocimiento deseando repetidas ocassiones que manifiesten el afecto con que veneramos y deseamos su serbicio a V. E.» (Fuera: «Pamp. 8 de Sep. de 1669. Memorial al Señor birrey...»)

El despacho impreso mandando quemar el libro empieza:

«Don Carlos, por la gracia de Dios... etc. y copia el memorial anterior; luego continúa: «Y visto el dicho memorial, y consultado con el Ilustre nuestro Visorrey, Regente, y los del Nuestro Consejo, atendiendo a los motivos y razones, que se representan en él por la Diputación deste Reyno, y que nos ha

constado por la aprehension que se mādó hazer del libro referido, que es notablemente sedicioso sembrador de odios, y discordias entre los pueblos, y regiones del Reyno, en grande deservicio de Dios, y nuestro, y que en él se contienen muchas enormes y manifiestas calumnias, contra la persona, virtud, letras, oficios, puestos publicos y escritos del P. Joseph de Moret, Retor del Colegio de la Compañia de Jesus desta Ciudad de Pamplona y Chronista de este Reyno; delicto que se agrava por hallar su persona decorada con los oficios publicos, calidad de sangre, con limpieza y nobleza notorias, loable fama de vida Religiosa y exemplares costumbres, celebridad y aplauso de sus escritos y la publica aprobacion del Reyno, junto en sus Cortes Generales, de su virtud, estudios, Cathedras, calidad conocida y demas prendas; y digno por todas ellas de la confianza que hizo de su persona, quando le eligio por su Chronista, y en quien ninguna de las calumnias que el dicho libro contiene, cabe, sino que antes se ve ser todas evidentemente falsas: Por tanto mandamos que todos los libros aprehendidos por el Licenciado Don Juan Simon de Murugarren, Alcalde de nuestra Corte, con orden que para ello ha tenido, sean quemados publicamente en la Plaça del Mercado desta Ciudad, y que todos los que tuvieren dicho libro en este Reyno, lo manifiesten dentro de diez dias, y entreguen al Alcalde o Justicia del lugar donde se hallaren, pena de mil libras, y quatro años de destierro del Reyno. Y assi bien mandamos a los dichos Alcaldes y Justicias, que todos los libros que se manifestaren y pudieren aprehender, los quemem luego en la Plaça publica, ó los remitan con toda seguridad y secreto a nuestro Real Consejo, y a manos de Marcos de Echauri Secretario dél, quedandose cō inventario de los libros manifestados, y personas que los manifestaren: Y assimismo mandamos que se remita copias desta Prouision y auto y testimonio de su execucion a los Alcaldes y Justicias de las Cabezas de Merindad, para que lo hagan saber y executar en los lugares de su distrito, y que se den las copias fé hacientes de su despacho, y de lo que en su virtud se executare, que pidiere la Diputacion deste Reyno, legalizadas para dentro y fuera de él. Y para que tan grave delito, y perverso exemplar de turbar la paz publica, y calumniar las vidas, costumbres, prendas y calidades de tales sugetos, tenga el castigo condigno, mandamos se haga informacion del Autor y cóplices de dicho libro, y de los que han entendido en su impression y publicacion, para que se proceda al castigo y imposicion de todas las penas puestas por el derecho, contra los Autores de los libros y libelos famosos. Y para que venga a noticia de todos, y nadie pretenda ignorancia, lo mandamos publicar en esta nuestra Ciudad de Pāplona y en las Cabeças de Merindad deste dicho nuestro Reyno, y en las demas partes q̄ convenga y sea necessario, con lo qual sea visto comprehenderles a todos, como si en persona se les notificara. Dada en la nuestra Ciudad de Pamplona, so el sello de nuestra Real Chancilleria, a doze dias del mes de Setiembre de mil seiscientos sesenta y nueve años. Don Diego Caballero. Licenciado Don Carlos de Villamayor y Vibero. Licenciado

D. Juan de Aguirre. Licenciado D. Esteban Fermin de Marichalar. Licenciado D. Miguel Lopez de Dicastillo. Licenciado D. Iuan de Layseca Albarado. Licenciado D. Francisco Henriquez de Ablitas. Licenciado Don Bernardo de Medina Obregon. Por mandado de su Magestad, el Virrey Regente y los del Consejo Real en su Nombre, Marcos de Echauri Secretario.

Doy fe, y testimonio yo Martin de Leoz Vergara, Escriuano Real por su Magestad, en este su Reyno de Nauarra, y Alguacil de la Corte Mayor dél, que oy data del presente se ha publicado, y pregonado la Provision Real retroescrita, en la Plaça publica del Mercado, y demas puestos acostumbrados desta Ciudad, con son de trompetas, por Carlos de Iloz, Nuncio y Pregonero publico de dicha Ciudad; y despues de averse publicado en la dicha Plaça la dicha Prouision, se hizo en ella vna hoguera, y en ella se quemarõ todos los libros que el señor Licenciado D Iuan Simon de Murugarren, del Consejo de su Magestad, y Alcalde de la Corte Mayor deste Reyno, tenia aprehendidos y recogidos, en virtud de la orden q̄ para ello se le dió, de los expressados en la dicha Provision; y para que de ello conste donde convenga, di esta fee, testimonio y relacion. En la Ciudad de Pamplona, a diez y seis de Setiembre de mil seiscientos sesenta y nueve; y signé y firmé como acostumbro. En testimonio + de verdad, Martin de Leoz Bergara Escriuano.

Yo Marcos de Echauri, Secretario del Consejo Real y de Consultas deste Reyno de Navarra, doy fee que este treslado conuearda con el original que queda en mi poder; y en certificacion de ello, signé y firmé como acostumbro. En testimonio + de verdad, Marcos de Echauri »

Por la copia,

J. Z.

* * *

Desagravios del Propugnáculo de Tudela contra el trifauce Zervero autor del Bodoque. Publícalos Jorge Alceo de Torres, hijo de la misma ciudad de Tudela. En Amberes, por Sebastian Sterlin, año 1667.

Véase, entre otras cosas, lo que el autor dice del P. Moret: «es tan conocido por acre y mordaz, y, es hombre de los que vuelven la cara para hablar más descaradamente; con que nos podemos temer que será este libro una paulina de descomunió, no sólo para el autor del Propugnáculo, sino para todos los hijos de Tudela.....»

«Eso querrás tú, que gustas siempre de discordias, como vianda propia tuya y de tu gusto; traslado al caso, porque te echaron de León (que hubiera sido mejor a los leones) que con eso se hubieran excusado los enfados que por ti se causaron allí y en Oviedo con ciertas religiones; y también lo que después ocasionaste con tus Cartas, escritas en cifra contra personajes grandes,

que no hicieron provecho en sus negocios a las personas en cuyo poder se hallaron. Pero son frutos de tu mal natural y peor condición.»

«La cólera adusta y mordaz reina en tu canino estómago, naturalmente cólerico, como lo indica tu pelo rojo.»

«El cuidado que había de poner en ajustarse a la verdad, lo gasta en buscar términos y palabras nuevas; y cuando más metido está en cosas de importancia, mezcla las burlas y la risa haciéndose risa de los que leen, y maestro de chanzas y de embustes. Al fin todo el libro (el Bodoque) no es otra cosa que un ruido de voces desacordadas... unas cláusulas con más verbosidad que verdad, con más hojarasca que sustancia, y con más indecencias que justificación.»

«De ingenioso también se precia, pareciéndole que consiste en chistes y chocarrerías el ingenio; y de industrioso y sagaz, imitando a los mentirosos en prevenir engaños y acumular falsedades. Y de todo esto se vale en su libro para captar la benevolencia a los del vulgo, que se pagan destas cosas, y gustan de oír en otros lo que ellos no quisieran decir.»

El autor de tales dislates fué D. José Conchillos, natural de Tudela.



EL PALEOLÍTICO DE OÑA Y SUS ALREDEDORES

Suele decirse y corre como proverbio entre los prehistoriadores, que el hombre paleolítico no fué pastor ni lo pudo ser, porque no tenía perro familiar. Mas si valiera ese indicio, deberíamos decir que mucho menos pudo ser cazador, porque más necesita de perros el cazador que el pastor. Ahí está el cuon que pudo hacer a entrambos buen oficio, al cazador y al pastor, pues como dicen los cazadores asiáticos el cuon no daña a los animales domésticos. (1)

Y en cuanto al oficio de pastor; es desconocer la psicología humana creer que el paleolítico que vivía en la cueva de la Blanca, no quisiera guardar rebaños de cabras dentro de la galería de la cueva de San Juan Berchmans, en las noches y días de nieve, a fin de que no viniera el alimento suyo propio a ser pasto de las fieras, siendo la provisión de cabras la principal preocupación del paleolítico de la Blanca, ya que constituía la alimentación fundamental suya. La abundancia de huesos (además de la recogida, la dejada en la cueva entre los escombros) autoriza para tal persuasión, a pesar de que contradiga a todos los prejuicios de los prehistoriadores. El lobo pintado de perfil negro en fondo rojo en la cueva de Font de Gaume, está diciendo que pastor era el paleolítico que le pintó, que pesadilla de pastores y no blanco de cazadores ha sido siempre el lobo. ¿Y las yeguas y vacas que cubren los muros de Altamira son de animales salvajes sin dueño, o son la riqueza bien guardada por pastores? Si duda hay, la excluyen las chozas pintadas en los mismos muros; y si aun dudamos, véase el bisonte de Gaume, en cuyo cuerpo se dibujan hasta tres chozas, representadas por sus dimensiones reducidas en lontananza y detrás del bisonte. No cabe señal más clara de autenticidad documental y escritura de propiedad más fidedigna como las figuras de esas chozas en el mismo cuerpo del bisonte, indicándose que el bisonte dueño tenía y no animal salvaje y libre vagaba por los montes. Pero ni siquiera la presencia del pastor falta en las pinturas de Alpera y Cogul, donde el arco y flecha están voceando que se trata de toros pastoreados y de ciervos acotados (2) como lo indicarían la honda y la peladilla que se dibujasen en la mano del pastor.

La fauna cuaternaria de nuestras cuevas es en fieras y venablos parecida a la

(1) Véase *Die Sangetiere*, von Alfred Brehm; Leipzig, 1915, tomo 12, pág. 288 y siguiente. No habría mayor dificultad en domesticar el cuon que la hay actualmente en domesticar el perro de Alaska, y, sin embargo, de tales perros alobados no pueden prescindir hoy los misioneros, pues son los que arrastran los trineos de viaje.

(2) Las figuras a que aludimos están en la monografía de Cabré, *El Arte Rupes- tre en España*, en Herbert Cuhn *Die Malerei der Eiszeit* (Muncheu); en R. R. Sch-

de Wirdkirchli, estudiada por Kohen (1) y la razón es lo parecido de las condiciones geográficas de estas cuevas. Es inútil buscar en ellas la fauna de grandes mamíferos, como lo están manifestando las fotografías de sus alrededores; los grandes mamíferos deben buscarse en el valle, y señaladamente dos emplazamientos hay singularmente apropiados, el uno es la Laguna de Bustos, la cual notablemente más dilatada en el pleistoceno, atraería hacia sus aguas para mitigar la sed a los mamíferos grandes que corriesen por el valle de Bureba, elefantes, rinocerontes, bisontes, etc.; el otro son las márgenes del Ebro y del Nela. Tal vez una excavación seria en las cuevas de Butrón dieran esa fauna. (2)

* * *

El hombre apareció en estas tierras encaminado por los ríos Ebro y Nela. Los encontraría al nivel de las terrazas medias y con una anchura de cauces hoy desusada; que si en verdad serían fácilmente abordables para un buen nadador, en invierno y en tiempo de nieves, serían intransitables ni siquiera en canoas vertiginosamente arrastradas por la corriente. Perdidas muchas fajas de terreno hoy labrantío se hallaría más de una vez confinado entre monte y río, sin otro refugio que las cuevas, ni otro alimento que animales cazados. En tiempos interglaciales y de relativa sequía, irían los ríos mansamente, y tal sería el aspecto de la región para el paleolítico antiguo; tendería sus tiendas de campaña y armaría sus enramadas y chozas en las riberas de los ríos, de modo parecido, aunque más sedentario, que nuestros gitanos. Acecharía la caza que al río se acercase, prepararía lazos y trampas contra las fieras cuya presencia le era peligrosa. Los cantos rodados le darían material para sus hachas de mano chelenses y achelenses, y a no dudarlo establecería su mansión en la cueva de Cillapeslata, situada sobre el Ebro en posición ideal para el paleolítico que hallaba cerca pesca, caza, monte y valle.

Pasó la benignidad del clima chelense y achelense; sobrevino el glacial, sea el Riss, como quieren Bayer, Peuck, Werth, etc., etc.; sea el Wurm, como prefieren Boule, Obermaier, R. R. Schmidt, etc., etc., y molestando del frío y nieves, buscó refugio en las cuevas. Entonces arrojando fuera al oso, puso su morada en la de la Blanca; entretenía sus ocios del invierno rayendo con la raedera musteriense del tipo de la Quina, musteriense posterior, las pieles, para desengrasarlas y ajustarlas para gamarras que le defendiesen del frío y le cubriesen. Retoques en arcos dentados, superficie principal astillada y escaliforme, borde cortante y arqueado, todo indica que con presiones sucesivas iba deslascando el sílex, o tal vez como lo hacen mejor los indios de Norteamérica: después de calentado mucho al fuego el sílex, hacen saltar de él lascas, derramando sobre él gotas de agua muy fría. Es

mitd Die Kunts der Eiszeit, Stuttgart. No tenemos los originales publicados en la colección editada a expensas del Príncipe de Mónaco.

Nunca creimos que los ciervos se domesticaban tanto hasta verlos en el parque de ciervos de la simpática ciudad de Munich, que junta con lo más adelantado de la Ciencia, Industria y Arte los encantos naturales de la proximidad de los Alpes.

(1) *Die diluviale Voerzeit Deutschlands*, Stuttgart, 1912, pág. 192.

(2) De ancianos he oído que al abrirse la vía férrea de Pancorbo para Calzada aparecieron molares muy grandes de elefante.

técnica plagioescarodes (plagio de borde inclinado o bisel y escarodes escariforme). A la raedera acompañaban unas cuarcitas talladas groseramente, a excepción de una pequeña, alargada y con punta bastante roma, pero que sería para abrir agujeros en las pieles y zurcirlas con cáñamo o hilos vegetales o fibras de tendones animales. El nivel musteriense era como 0,70-1,30. m. La raedera estaba a los 0,90 m.

En la cueva de la Blanca era fácil defenderse contra las fieras por la misma balconadura, que la hace inaccesible de frente, y sólo deslizándose entre las rocas naturales puede entrarse. En tales pasos angostos era segura la trampa, y más de una noche sentirían que la fiera había caído. Veinte personas que la habitasen era bastante, y para dormir tenderían por el suelo a los lados musgo, de modo parecido a los moradores de los palafitos.

En la galería interior de San Juan Berchmans, la presencia del hombre se asegura a la profundidad de 0,60 m. por una piedra quemada a los 0,36 m. por un colmillo de oso hendido a lo largo, y entre esos dos niveles, que era el del Cuon, algunas calizas cristalizadas, con hechura musteriense tosca, podrían tomarse como pruebas de la presencia del musteriense.

Ni fuera ni dentro hay ni auriñaciense ni solutrense, sino que del musteriense se sube al magdaleniano en los niveles 0,20-0,60 m. fuera, y en los niveles superficiales dentro. El arte magdaleniano no es de tallado de piedra, sino de trabajo de hueso, alguna cabecita de perro en fémur de ibex, alguna otra de leopardo en tibia también de ibex, alguna azagaya imperfecta y algún silbato hecho de falange de cabra.

En la cueva del Caballón, debajo de las primeras estalagmitas, como a un nivel de 0,60 m., se halló el candil de ciervo con estilización de cabra (como nos lo enseñó a interpretar Cabré) y un par de azagayas, la una con estrias paralelas en el borde biselado. El orificio del candil que le merece el título de bastón perforado, es circular, reminiscencia auriñaciense; pero el borde del edificio mallado es elíptico, como lo son los magdalenianos. No sólo el nombre de bastón de mando, sino el de bastón perforado, debería desterrarse, pues de bastón, si no es por insignia de autoridad, nada tiene; es sencillamente un candil de ciervo, cuyo oficio parece deducirse de su acompañamiento de la azagaya de hueso; sirve para tenerlo con la izquierda al disparar el arco y apuntar por el orificio a la caza. La estilización de cabra tendría un simbolismo mágico de atracción, según el curioso fenómeno denominado en Psicología experimental inversión de la imagen asociada. El arco, más que contra el ibex, animal fácilmente acorralable, se dirigía contra las fieras. Ahora bien; como la fiera atrapa al ibex, aquí el hombre armado del arco y flecha y del candil de ciervo, que lo mantiene tirante, en virtud de la atracción mágica que posee la imagen del ibex, disparará con puntería más certera a la fiera.

Si alguien desconfía de que con azagayas de hueso pudiera el paleolítico cazar osos y leopardos y venablos, observe que en la *Historia de Mindanao y Joló*, por el P. Combes, misionero de Filipinas, impresa en Madrid en 1667, y reimpressa también en Madrid en 1897, se lee en la página 74: «Las armas de la mar y las de tierra, fuera de la campaña en puestos donde se fortifican resueltos a defenderse, demás de las referidas, las de más estrago son los bagacayos, que son unas cañuelas del grosor de un dedo, tostadas y aguzadas las puntas; éstas las arrojan

con tal destreza, que no yerran golpe que se les pone a tiro; y algunos las despiden de cinco en cinco. Y siendo arma tan flaca, lleva tal violencia, que ha sucedido pasar la embarcación y clavar y matar al remero..... Y en Samboagan vi un toro, que de un bagacay que le arrojó un muchacho, cayó muerto atravesado hasta el corazón..... Los negrillos de esta isla usan de arco y flecha como arma menos costosa y más natural, por de menos artificio. Las flechas las enarbolan, con que la herida es siempre más peligrosa. Las puntas de palo, que los hay tan recios que no los deja sentir la falta de hierro.» Todavía otro recuerdo histórico, que nos acerque a los tiempos prehistóricos. Hablando con Ciro un hijo suyo, en Jenofonte, 1. I, c. 6, de la educación recibida cuando joven, dialoga así: «¿Por qué nos enseñabais a saetear? ¿Para qué a flechar? ¿Para qué a cazar jabalíes con redes y hoyas falsas? ¿Y venados con lazos y trampas? ¿Por qué en la caza de las fieras, de leones, osos y panteras siempre nos enseñabais a buscar condiciones favorables en que con menos riesgo se asegurara mejor la caza? Ardides eran que nos amaestraban para el arte de guerrear contra otros hombres.» Las pinturas paleolíticas muestran bisontes y venados atravesados con flechas enarboladas en escenas vivísimas de caza.

Condición de resguardo buscaba el del Caballón para cerrar la entrada de la cueva por columnas de piedra que se atravesaban en medio. Había que subir por los lados pisando en los agujeros que, como escalones, abrieron en las rocas laterales. Mas tenía la cueva el inconveniente de que era muy húmeda, y por eso poco apropiada para vivienda a no ser en meses de nieves y a falta de mejor resguardo. La arcilla roja del covachón del fondo acaso fuera usada para tatuaje de adornos y aun defensa del frío. Ciertos barro endurecidos y ahuecados, mostraban señales de haber sufrido presiones de dedos.

Otro nivel inferior de arte no podemos decir si le hubo porque si bien excavamos con cuidado debajo de las segundas estalagmitas en el nivel del Cuon, no hallamos ni trabajo en hueso ni cuarcitas talladas; sólo muchas calizas cristalizadas con rebordes y tamaño como las musterienses de talla tosca. Para ser naturales parecían demasiadas y demasiado regulares; para artificiales parecían demasiado pobres. Dejo, por tanto, en duda si en el nivel de 1,10-1,50 m. había o no musteriense en la cueva del Caballón.

Si del musteriense no podemos señalar con certeza sino el piso inferior de la Blanca, en cambio, de magdalenense podemos señalar abrigos como los de los Kilómetros 100, 97 y 96. Parece deducirse que las familias magdalenenses acampaban en los abrigos a lo largo de la ribera del Oca, cuyo nivel llegaría entonces a las heredades confinantes con la carretera, ocupando todas las terrazas bajas. (!) Carece de mérito su técnica; son piedras por lo general, pequeñas, de cuarcita eocénica, poco talladas, a excepción de las que representan nervaduras de hojas, alguna aserrada en el borde. El trabajo más fino del artista magdalenense era una cabecita de caballo en cuerno de ciervo.

La situación de los abrigos nos obliga a admitir la existencia de familias magdalenianas por toda la vega de Tamayo, por las Caderechas y por el valle de Bureba. Claro es que la vida del habitante del valle sería algo diferente del morador de las cuevas. Si el troglodita era cazador y pastor el del valle, además de cazador y pastor sería..... ¿por qué no? aunque se escandalicen los prehistoriadores,

labrador. No, ciertamente, tomándose las duras faenas de hoy, cuando la vida del labrador depende solamente de lo que coge en el campo, ni tampoco clases sociales distintas y tropas de esclavos, como en los labradores de los antiguos imperios egipcio y asirio, sino con un trabajo familiar regulado por las dos tendencias humanas: la una, la innata pereza del hombre, que rehuye el trabajo molesto y constante; la otra, la necesidad de buscarse alimento. El hombre paleolítico se diferencia del neolítico, no en que el paleolítico fuera exclusivamente cazador y pescador y el neolítico fuera pastor y labrador, sino en que el paleolítico era preferentemente cazador por la abundancia de la caza y por la facilidad relativa de proveerse con ella de alimento, mientras que el neolítico la hallaba ya muy mermada, y, por tanto, le era forzoso dedicarse a labrar las tierras para alimentarse.

Durante el interglacial chelense y achelense, la temperatura de esta región permitiría traer a la tierra vides sazonadas; y ¿cómo vamos a creer que el paleolítico, viviendo en medio del campo, sin conocer la vida de las ciudades modernas, dependiente todo él de la naturaleza, se abstuviera de gustar los racimos y de llevárselos a sus viviendas en cestos de mimbres? Y gustadas las uvas, ¿cómo pensar que prefería andar en su busca de racimo en racimo, por vides que faltas de cultura se hallarían desperdigadas en distancias grandes y desiguales, y no quisiera juntar las cepas en terrenos más apropiados y limpios de maleza, es decir, cultivando la viña? ¿Y se puede imaginar con alguna probabilidad que el paleolítico no gustara en cuencos de madera el mosto apisonado por el mismo peso de las uvas y no tentara a sacar alguna bebida alcohólica y elaborase el vino en tinajas hechas de árboles ahuecados, v. gr., al fuego? Mas cuando sucedió el frío del cuaternario reciente desde el musteriense al magdaleniano (con la interposición del interstadial auriñaciense), ni el valle de Bureba, ni las Caderechas, ni la vega de Tamayo, podrían dar uvas maduras; los garrafales, en vez de florecer en Mayo y madurar en Junio, florecerían en Junio y madurarían en Julio; las clases de manzanas disminuirían, y sólo podrían utilizarse las tempranas. ¿Cómo suponer que el paleolítico no las recogiese y no plantase árboles cerca de sus covachas, arrancando las zarzas y matas que le dañaban el pie al andar descalzo? El valle de Bureba, hoy tan fértil en trigo, no lo sería en el frío musteriense y magdaleniano, sino que en vez de trigo prosperaría en él la cebada; y escaseando, ya por la persecución del hombre la caza, ya por la pobreza de la flora, quedaba el paleolítico forzado a sacudir la pereza y arremeter con el trabajo del cultivo del cereal, que, además de alimento reservable todo el invierno, le daba también una exquisita bebida. La etnografía nos obliga a admitir que el paleolítico no desconocía, como no lo desconocen los pueblos salvajes, el prepararse alguna bebida alcohólica, y muy generalmente de cebada. (1) Ni la psicología ni la etnología autorizan el prejuicio, sin duda fruto envenenado del evolucionismo, de hacer al paleolítico exclusivamente cazador y pescador.

¿Lo autorizan las pinturas y grabados rupestres del paleolítico superior? Todo lo contrario. Las figuras rupestres deben examinarse no con el prejuicio premeditado de que en ellas todos cuantos atisbos de labranza o pastoreo se vean son neo-

(1) Véase el *Diccionario Espasa*, palabra Cerveza.

líticos, que eso sería encerrarse de propósito en un círculo vicioso, sino con el criterio de que el paleolítico era realista en su arte y el neolítico era más bien idealista y simbólico. Examinadas así las pinturas de las cuevas, dan señales inequívocas de que el paleolítico era pastor y labrador. Si comenzamos por revolver las estampas de la monografía de A. Alcalde del Río (!), la estampa 2 parece representar una yeguada y vacada sin que el correr del jabalí le quite el aspecto de tal escena pastoril. En la estampa 4 el caballo 5 lleva ramal, la figura 8 parece un arado y las siguientes herramientas de madera no acabadas; las chozas de abajo son cabañas de pastores o casas de labradores; al cazador no se le pinta en covachas. La estampa 7 de Hornos de la Peña muestra con ramales los caballos 2 y 3, el burro 10, el buey 9. En Castillo, estampa 10, las series de puntos significan con realismo propiísimo tres clases de frutos clasificados por sus tamaños; la triple hilera de puntos grandes son manzanas, y, por tanto, se simboliza con ellas un plantío de árboles frutales; la cuádruple hilera de puntos medianos representa un plantío de frutos menores, como el maíz, titos, etc., etc., y la triple hilera de puntitos diminutos expresa una heredad de cereales; de ahí que en la estampa 9 rodean a las covachas y casas de labradores plantíos de cereales.

Hay que convivir entre aldeanos y labradores para sentir y conocer que la bisonte, tendida por el suelo y preñada, y la yegua con el potro no son ojeos realistas de cazador, sino preocupaciones de pastor y labrador. La pintura, desordenada, al parecer, reproducida por Kuhn (lámina 12) de Altamira, una bisonte en primera línea, encima el jato, sombreadas en el cuerpo de la bisonte la cabeza de una yegua y de su potro, ¿qué escena de caza representa? En cambio contiene realismo exacto si vemos en este grupo la colocación de los cuatro animales en el establo, ordenada del modo mejor para defenderse de un lobo que allí penetrara. En primera línea la bisonte, que puede acometer al lobo; detrás la yegua y su potro; encima, como en un estrado, el jato, el cual en las patas traseras tiene enredado un peine de púas de madera para hacer más eficaz su coz contra el lobo. Y ¿dónde ha presentado el ojo avizor del cazador una procesión de bisontes alternando con elefantes por el campo? Luego la pintura realista de semejante procesión en la cueva de Gaume son escenas de pastoreo y labrador, a saber; que habiendo domesticado esos animales, se sirve de ellos para arrastrar árboles para construir sus casas y canoas.

Si atendemos a la técnica del tallado de las piedras, tan minuciosamente clasificadas por los especialistas, ¿qué fin tenía tanta diversidad de caras en el hacha achelense, que bien merece llamarse polienetípica? (polos muchos, enzus en línea recta, ctypos muesca). ¿Era con esto mejor arma de ataque contra el oso o panteira o lobo que si estuviera menos tallada con tal que tuviera filo en el extremo? Pero si la tomamos como instrumento para cortar maderas, se ve mejor que el tallado podría serles de utilidad; pero aun mejor si tomamos el hacha achelense, como la han tomado algunos autores, el hacha pulimentada larga, como reja de arado; en tal caso, ya se entiende que la multitud de caras evitaba que se adhiriera la tierra tan fuertemente al hacha como si estuviera plana en toda la superficie lateral. Y las hojas auriñaciense con sus muescas características, las hojas aserradas magdalenianas, ¿eran acaso solamente para aguzar azagayas de caza, o eran instrumentos para fabricarse aperos de labranza?

Y la Historia, ¿qué nos dice? La Historia, digo, y la hay, y es la que desde el tenido por fundador de la Prehistoria, Mortillet, han venido desatendiendo, por regla general, los prehistoriadores, el Génesis, que no son simbólicos, sino históricos aun sus primeros capítulos. El Génesis dice que Adán fué el primer hombre y que fué condenado a comer el pan con el sudor de su frente; que sus dos primeros hijos fueron el uno pastor y el otro labrador; que Noé sabía labrar la tierra, y, por tanto, que no debió interrumpirse en la serie de Patriarcas, ni la vida de labrador ni la de pastor. Y ahora, ¿en qué prueba científica se apoya el proverbio de que el paleolítico al venir a Europa olvidó los oficios que cultivaba en la cuna de la humanidad? ¿Al venir a Europa se embruteció hasta ser incapaz de ejercerlos? ¿Y no requería menor destreza la caza de leones, panteras, osos, elefantes con arco y flecha y trampas? Contra ese embrutecimiento soñado por el evolucionismo está la perfección del arte mural cuaternario, adonde no llegan los pastores ni labradores de hoy. ¿Que al venir a estas tierras se encontró en Jauja sin que para comer tuviera que empuñar la esteba? Pero se le echaron encima el glacial Riss y el glacial Wurm, y con esto, las antes frondosas y fértiles llanuras se le convirtieron en estepas. Por esto, en vez de subir a los montes altos, donde abundaría la caza, tenía que buscar las llanuras de los ríos, y en sus vegas comúnmente extendía sus tiendas y chozas, si no hallaba cerca cuevas donde guarecerse. ¿Es que vivía en continua marcha vagabunda al estilo de nuestros gitanos, y tal inmovilidad es impropia del labrador? Claro que cambiaría de región cuando las circunstancias le obligasen, pero donde no, sabía estar muy de asiento; díganlo los moradores del Manzanares, que en San Isidro, de Madrid, dejaron tantas hachas paleolíticas que manifiestan taller muy duradero; díganlo los torralbenses que vivieron por todo el paleolítico junto a la laguna que les proporcionaba regalos de caza mayor, cuando escaseaban los frutos del campo. Sería curioso seguir el hilo del mito y leyenda científica de que el paleolítico fué exclusivamente cazador; no sólo el pueblo, sino también los sabios tienen sus mitos, cuando se dejan envenenar en sus fuentes.

La presencia del magdaleniano se reconoce por la torca arriba de Oña-Barcina en la cueva llamada, por equivocación de lindes, cueva de Penches, cuando en la línea divisoria de aguas empieza la jurisdicción de Barcina. (1) Como consta en el estudio que publicó Pacheco, el artista magdaleniano grabó las siluetas de cuatro cabras, de dos en dos cada par en su muro lateral, y pintó de rojo y negro, más en el interior, la silueta de un macho cabrío montés. Nada de extraño tiene el que el magdaleniano barcinés supiera grabar y pintar en muros de cuevas, cuando tal arte florecía en su edad de oro en Altamira, Cueva del Castillo y otras cuevas de Santander, Asturias y las Provincias vascas.

Mas, ¿qué idea significa en sus grabados el artista barcinés? Van por pares: en cada par el grabado de arriba tiene trazos más delgados (no hay que confundirse con el recurso del artista de aprovechar el cuerno del de abajo para representar el cuerpo del de arriba; el de abajo lleva barbilla), y por tanto, en cada par la figura de abajo representa un macho cabrío y la figura de arriba representa la cabra. La

(1) «Los grabados de la cueva de Penches», por E. Hernández Pacheco. Madrid, 1917.

actitud no es de movimiento ni escena de caza. La idea del artista es la preocupación de la cría, de que no se acabe el rebaño. El par de la derecha está atravesado por un palo, símbolo del sacrificio ofrecido a la Divinidad en demanda de socorro, que no se acabe la cría. ¿Quién sabe si con ocasión de nevadas muy prolongadas se encontraba con que se le iban muriendo por falta de pasto las cabras? ¿Que ya no aparecían por el monte las silvestres en la abundancia antigua? ¿Que iban cayendo una tras otras en las garras de los osos y panteras? La cabra o cabrón montés pintado en rojo y negro tiene significación mágica o definida. La magia quiere influir por atracción. Ahora bien; la semejanza pide que no sólo se grave sino que se pinte al animal; el color del macho cabrío montés sería canela oscuro con negro; de ahí la pintura roja y negra para imitar en cuanto cupiera, dentro de los medios del artista, no sólo en las líneas, sino en el colorido, al animal representado. La poca luz que daban sus candelas de sebo en mecha de junco dentro del tubo de hueso, daban mayor parecido en el color, ya que el rojo estaba atenuado por la debilidad de la luz. Esa atracción llamaba de los montes altos y lejanos, donde había huido el macho cabrío, hacia las cercanías de la cueva. Para entender esto hay que presuponer, como lo dice el *Diccionario Espasa*, palabra Cabra, que la cabra pirenaica ofrece, entre otros, este carácter que nos hace al caso:

«Viven estos animales reunidos en rebaños muy numerosos y formados, generalmente, por individuos del mismo sexo; los machos suelen habitar las partes más altas de las montañas, mientras que las hembras, en especial durante la época de la lactancia de los cabritos, prefieren las laderas no tan altas y bien soleadas; unos y otras frecuentan los bosques mucho más que la cabra montés de los Alpes. El celo se presenta en el mes de Noviembre, y entonces los machos, después de luchar encarnizadamente entre sí, se reúnen con las hembras.....» Una tardanza del macho en bajar donde estaba la hembra cerca de la cueva, era para el barcinés una grave tribulación, que se expresaba en el anhelo simbolizado en la pintura.

Arte todavía más reciente que el magdaleniano tenemos aún en muchas cuevas: el aziliense de los cantos pintados y el champiñense, fases preneolíticas o de neolítico incipiente. De aziliense en nivel de cerámica, hacia los 0,10 m. de la superficie, se recogieron en la Blanca tres cantos pintados; solo que el poco simbolismo de las figuras nos hizo, por apresuramiento inconsiderado, arrojar dos de ellos, y sólo se conserva en el Museo el tercero, que muestra en líneas vigorosas negras, como la boca abierta de una culebra. Aun hoy es frecuente, al levantar del suelo una peña, encontrarse debajo con una culebra o víbora; esa pintura del canto aziliense podría, en creencia mágica, preservar de la mordedura al incauto que levantase la piedra donde se escondía la culebra. Confirma esa interpretación la cabecita hallada en la falda del Caballón, con un orificio para sostenerla sobre un palo, y que representa la boca y mirada de una culebra.

Champiñense hay en la cueva de la Miel, y aun podría aplicársele la subdivisión de Hoernes (!) en champiñense antiguo y moderno juntos: del antiguo, está el trabajo en hueso, que parece un harpón imperfecto y roto; del moderno está la cerámica tosca y primitiva. Fijada la vivienda por el preneolítico en la cueva de la Miel; no la abandonó hasta la Edad de Hierro inclusive, o sea, hasta el siglo tal vez V a J. C., como se ve por la continuidad de las cenizas y distintos niveles. Tal vez se ausentase por breve tiempo ya en pleno neolítico, cuando era el clima

muy seco y templado. Esa conjetura se funda en que había algún hiato en los niveles fértiles: desde el 2,20 m. en que apareció el champiñense hasta el 1,90 m. en que volvió a aparecer el neolítico, para no dejar la cueva hasta entrada la Edad de Hierro. Las conchas perforadas para collares de adorno y amuleto, si bien algunas como la *Cyclostoma* y *Melanopsis* son de agua dulce; otras como *Capulus rugosus* eran de mar; luego las familias champiñenses vendrían de la costa cantábrica, se encontrarían por el Ebro por Reinosa, y siguiendo su curso llegarían a las márgenes del Oca, y por el Oca se guiaron hasta la cueva de la Miel, situada encima de los pontones sobre el kilómetro 102.

. ,

JOSÉ M. IBERO.

(De «Razón y Fe», octubre 1923.)





SECCION 3.^a=ARTE.

ARTISTAS EXHUMADOS

(Continuacion) (a)

DAIGUILLON (JUAN)—Llevó a cabo este constructor los planos y proyectos de variantes y mejoras defensivas de la fortificación de Pamplona, sus recintos interior y exterior y contornos.

(Arch. del Depósito de la Guerra.)

DALVERNIA (JUAN)—También se le titula de Auvernia en los asientos obrantes en el Archivo del Reino navarro (c. 13, n.º 218) donde aparece con nombramiento de mazonero del Rey Don Carlos 2.º el Malo, el año 1360, laborando en los llamados molinos del Rey sitos en la villa de Peralta.

DAOIZ (SANCHO)—SANCHO DE AOIZ—No es aventurado calificarlo de navarro. Le suponemos pintor miniaturista y encuadernador de lujo, a juzgar por las líneas siguientes que el Sr. Iturralde copió de uno de los cuadernos de Comptos reales, perteneciente al año 1407: «por aparejar ciertos libros del Rey, que eran «el Leccionero, et el Dominical, et el Responsero Santoral, el Epistolero Salterio, el Evangelistero, et Misal, et por escrebir las formas de las Juras en dicho Misal». Dichos cuadernos de Comptos son los referentes al Palacio Real de Olite, y tiempos de Don Carlos III el Noble.

DEAN (ANDRÉS)—Debió sin duda alcanzar un buen renombre en la última década del siglo XIV, pues le vemos figurar como *regidor* palabra que traducimos (fundándonos en los hechos) por las de *director de ornamentaciones*, en las obras del Rey, en Tudela; su profesión principal era la de pintor-decorador a juzgar por una Real Cédula fechada en dicha Ciudad el mes de Abril de 1394,

(a) Véanse en la colección de este Boletín, los números 37 al 40 de 1909; 41 y 42 de 1920; 46 y 47 de 1921; 49, 50 y 52 de 1922; y 55 de 1923.

según la cual, los Oidores de Comptos deberían ordenar al Tesorero, se abonasen a Andrés Dean los gastos que había adelantado comprando 412 panes de oro a 3 florines el ciento y a 26 sueldos por florín, con objeto de que terminase las labores de pintura de la cambra y separamen (?) del Rey, realizadas nuevamente en el Castillo de Tudela.

DEUSDÉT—Monje arquitecto, que según Viollet-le-Duc, elevó algunas de las construcciones religiosas de Navarra, del estilo románico especial originario de la gran Abadía de Conques, de donde vino a este reino con ese cometido así como también otros dos más, llamados Pedro y Odolrico. El Sr. Iturralde (*Ruinas monásticas de Navarra*, pág. 267), con referencia al cartulario de Conques, cuyos documentos utiliza en muchas páginas de esa obra, dice así: «En uno de esos documentos se hallan los nombres de tres de esos monjes arquitectos: *Deusdet, Pedro y Odolrico*. Según allí vemos, aquellos sabios religiosos elevaron numerosas construcciones en Navarra. Y como corroboración de aquello recordaremos que el ilustre arquitecto, escritor y arqueólogo Viollet-le-Duc había encontrado en Navarra el estilo románico especial nacido en Conques y extendido en el mediodía de Francia. Estas noticias hasta hoy desconocidas arrojan nueva luz sobre la historia del arte monumental en nuestro antiguo Reino y pueden servir para explicar muchos problemas, si a ellas se agrega el examen atento de los abundantes y notables monumentos románicos de nuestro país y el de los documentos conservados en los Archivos. ¡Quién sabe! Quizá en la Catedral románica de Pamplona, cuyo comienzo llevó a cabo el Obispo Don Pedro en 1100, según se ve por los versos esculpidos sobre su portada, trabajaran monjes de la abadía de Santa Fé (de Conques), ya que, según Sandoval, el ilustre Obispo *hizo venir obreros para dar cima a tan grande empresa.*»

DEZQÍROZ, DE ESQÍROZ (NICOLÁS)—Nada aventuramos al filiarlo entre los artistas navarros, con solo atender a su apellido. De él consta que contribuyó a la decoración del suntuoso alcázar de Olite el año 1413, labrando mil tuchetas (pequeñas pinturas en tela) para las finiestras (ventanales) de la gran torre del Palacio, mas once piezas de cinteta, para las mismas finiestras, habiendo percibido respectivamente de la Tesorería regia 13 sueldos y 6 dineros por el primer concepto; y cinco sueldos por el segundo; datos que constan en los cuadernos de comptos reales del mencionado año (R. 351, f. 1.), obrantes en el Archivo de la Excma. Diputación.

DEZA (BERNARDO)—Arquitecto que suponemos oriundo de Navarra y tal vez de la capital. En una de las últimas reparaciones llevadas a cabo en la parroquia de San Saturnino de Pamplona, el reputado director de ellas señor don Florencio de Ansoleaga (e. p. d.) descubrió bajo la bóveda del coro un gran rosetón casi invisible por la escasísima luz que a ese punto llega, fijado a la

clave de dicha bóveda; hízolo desmontar para su limpieza y examen hallando que el centro estaba ocupado por un escudo nobiliario y en una ancha faja circular, en caracteres góticos, la inscripción siguiente: «*Domnus: Bernardus: Deza: Judex: Burgi: Santi: Saturnini: Pampilunensis: me fecit: †*»; cuya traducción parece dar a entender que ese personaje construyó el templo o el coro, y era oriundo de Pamplona, expresándose ambas circunstancias en esa forma que fué la habitual y frecuente, durante la época medioeval. El mencionado escudo aparece reproducido en mi Geografía de Navarra, tomo 1.º, pág. 775.

DEZCANA (GIL)—Maestre carpintero, residente en Tudela que trabajó en diferentes labores encargadas a este, por el memorable escultor flamenco Johan de Lome que en el tercer lustro del siglo XV llevó a cabo en Pamplona la construcción de un sepulcro para el Rey Don Carlos el Noble y su esposa la Reina D.^a Leonor.

Compruébase por el mandamiento de pago fechado en Olite a XIV de febrero de 1416, folio 15 del Cuaderno de Comptos reales n.º 344, correspondiente a dicho año, documento que en parte copiado dice así: «*La quoaal dicha ferramienta el Rey la fecho delivrar a Johñ Lome, maestro maçonero de fazer ymagine de labastre (por rancar piedra de labastre) con otros compaineros en lo dicho logar de Sastago, por las obras et ymagine de las sepulturas del Rey nuestro señor, et bien assi del Rey su padre a qui Dios perdone que ha fecho o entiende fazer fazer por lo dicho Johñ Lome en la ecclesia de Santa Maria de Pomplona.*»

Despréndese de esta transcripción, la especie ya muchas veces escrita de que el afamado escultor, Janin o Johan o Johñ Lome, o de Lome, natural de Tornai, hecho venir a Navarra por el Rey Noble, recibió encargo de construir dos panteones o sepulcros: uno para dicho Rey y su esposa; otro para su padre el Rey Don Carlos 2.º, el Malo. Dónde y cuándo se erigió este segundo sepulcro, no podemos decirlo, pues ningún dato comprobatorio de su existencia ha pasado ante nuestra vista. De este sepulcro afirma el malogrado historiógrafo de arte Monsieur Emile Bertoux (a) que existía en los comienzos del siglo XVII, fundándose en el testimonio de Sandoval (b); y por su cuenta dice Mr. Bertoux que ha sido destruído. Los Sres. Iturralde, Madrazo, Mañé y Flaquer ni otro alguno han podido comprobar más especies de todo ello que el hecho indudable de haberse confiado al repetido escultor por D. Carlos 3.º la construcción de un sepulcro para su padre, pero ninguna prueba hemos jamás hallado de que hubiese pasado de la categoría de proyecto, la erección de sepulcro destinado a los mortales restos de Rey Don Carlos 2.º, el Malo.

DÍAZ Y OVIEDO (PEDRO)—Dirigió este arquitecto y pintor en 1490 a 1494,

(a) Gazette des beaux arts, XL, troixième période, pág. 106.

(b) Catálogo de los Obispos de Pamplona, impreso en 1614.

la construcción del actual retablo mayor de la Catedral de Tudela, con sujeción a las capítulas previamente estipuladas; ese mismo arquitecto pintó el retablo de referencia, cuyo coste total se elevó a 270.000 maravedises. El señor Madrazo (en el tomo 3.º págs. 365 y 366 de su conocida obra) hace descripción y encomio de este hermoso retablo, lo cual nos releva de ser más explícitos en este catálogo, evitando repeticiones de páginas y libros muy conocidos. El mismo autor asegura que este retablo cubre al primitivo que era de piedra de principios del siglo XIII y que todavía se ven sus columnas, figuras y capiteles en el estrecho espacio comprendido entre este y el que concibió, ejecutó y pintó Pedro Díaz y Oviedo, que suponemos será el mismo que, sin otro título que el de mazonero, nos ha dado a conocer el R. P. Fray Fernando de Mendoza.

He aquí ahora las cláusulas antes mencionadas, que debo al muy celoso, activo e inteligente Delegado de la Comisión de Monumentos en Tudela señor don Mateo Gómez, Canónigo de aquella Catedral y a quien doy las más expresivas gracias por su inteligente y eficacísima colaboración:

I

«RETABLO DE LA CAPILLA MAYOR DE LA S. I. C. DE TUDELA.

En 7 de Diciembre de 1489 ante el Notario Juan Martínez Caverro, se redactaron y firmaron las cláusulas a que habían de ajustarse los interesados en la obra y pintura del retablo y que constan en la escritura del tenor siguiente:

«Capítulos concordados et firmados entre los V.^{es} et magníficos Sres. don Miguel de Caritat Chantre de la Iglesia de Sta. María de la Ciudad de Tudela, et D. Pedro de Egues, Can.º de la dita Iglesia por el Capitol de la dita Iglesia, et Mateu de Miranda, alcalde de la dita ciudad, Juan de Eza jurado de Santa María, Juan de Berrozpe, Pascual de Magallon jurado de Sn. Julián, Pedro Magallon, Guillen de las Cortes, Juan de la Cambra, Martín Guerrero por los parroquianos de la dita Iglesia por una parte et Pedro Diaz de Oviedo Pintor de la otra parte a causa de la obra del retablo de la dita Iglesia son los que se siguen—Año 1489—Primeram^{te} que el dicho Pedro Diaz de Oviedo fará et cepeará el banco de dito retablo de más riquezas de oro y colores segunt a la tal obra quisiera facer según el dicho Pedro Diaz ha dicho sobre lo que ya está cepado a bien vista de los sobredichos. Asi bien pintará debajo el sotabanco según quisiere a los dos costados del Altar Mayor.

Itt. Quanto al retablo mayor que viene encima del banco fará el dito Mtro. las historias que por los Sres. del Capitol e parroquianos serán devisadas e asentadas.

Itt. Que la obra de pincel et de oro será tanto rica e bien obrada de finos colores e oro de ducados quanto facer se pudiere a vista de dos Mtros. juramentados.

Itt. Por quanto el banco y retablo estaban igualados en doscientos y treinta mil maravedis de tal suerte que, para segunt se demanda la obra, el Mtro. no la podria complir sino es a grande perdua, es querido entre las ditas partes que si por los ditos Mtros. bienvedores se fallare que más merece la obra que le habían de dar todo aquello que por ellos será determinado et apado fasta la summa de doscientos y setenta mil maravedis de la cual en riva no puedan decir ninguna cosa.

Itt. Es querido que la dita cantidat se reparta en quatro partes segunt se divide el retablo, contando el banco por una parte, e dende suso tres partes et assi se fagan las pagas con el dito Mtro. en esta manera, que a principio de cada quarto de retablo le hayan de dar veinte mil maravedis e para quando la obra estará ya debujada y principiada de colores e aparejada pa dorar otros veinte mil, y estos veinte mil acabados de gastar en el dorar, le hayan de dar para lo que restare otros veinte mil, et con esto haya de sentar cada rentada que es un dicho quarto, sobre si, que montaran todas las quatro rentadas e partidas doscientos cuarenta mil maravedis en tanto que M.tros lo hayan de juzgar como dicho es.

Itt. Si por ventura contesciere que despues de acabadas et asentadas las tres partes, segunt de suso son partidas del retablo e banco, la Iglesia e parroquianos no hobieren disposición para lo acabar que en tal caso haya de ser vista y reconocida la obra fecha en las ditas partes por los ditos M.tros sin mas dilación et segunt sia tasado por ellos contando al respecto susodicho sueldo por libra le sea pagado et non demande mas el cumplim^{to} de la dita composición.

Itt. Pintará de brocado rico la cerca et tabernaculo a donde a de estar la Coronación de bulto et la puerta del dicho tabernáculo de la historia que le dirán.

Itt. Por quanto parece mal sin tablas el cabo del retablo, ha de facer la Fábrica quatro tablas et las polseras que faltan para que vengán por encima del Crucifixo a ajustarse con las polseras de los costados, por tanto que el dito Mtro sia tenido de pintar las ditas cosas et polseras en tal manera que sea conforme con la otra obra. Anio 1489 a 7 dias del mes de Dic^{bre} fueron ajustados, formados, jurados y concluidos los susodichos capitulos entre las ditas partes, los cuales se obligaron cada una de les ditas partes tener, conservar et complir juxta su serie y tenor &. so pena de cien florines de oro repartideros la tercera parte para la obra del retablo ya dicho et la otra parte para el Sr. Dean que es, o será, et la otra parte para la parte obediente. A lo cual tener y cumplir &. los ditos Canónigos e parroquianos obligaron los bienes y rentas del Capitol et Iglesia &. Et yo el dicho Pedro Diaz obligo mi persona y una pension et en siguiente todos mis bienes asi mobles como sedientes &. Et juro &. acto público large ut in forma &. testes D. Pedro de Taust. et D. Juan de Mezquita vecinos de la dita Ciudad—Juan Martinez Cavero, Not.º.»

De D. Pedro Diaz de Oviedo es (como al principio dijimos) la parte archi-

tectónica del referido retablo, pero no se encuentra en el Archivo la cuenta y recibo de haberse cumplido por parte de la Iglesia el convenio estipulado ni haberse entablado reclamación alguna de parte del pintor. Para la mejor conservación de las pinturas y decorado del retablo se hicieron grandes puertas de que todavía quedan vestigios y con que se cerraba.»

JULIO ALTADILL.

(Continuará)



A LA MEMORIA DE GORRITI

I

La histórica villa de Huarte-Araquil, cuna del insigne músico navarro D. Felipe Gorriti, ha tenido la noble, patriótica y cariñosa idea de perpetuar el recuerdo de tan ilustre hijo dando su nombre a la antigua calle Mayor de aquella localidad.

Este acontecimiento tuvo lugar el día 27 de octubre último, y fué celebrado con gran brillantez, tomando parte las autoridades, el vecindario en masa y multitud de forasteros que quisieron contribuir con su presencia a realzar tan conmovedor homenaje. (1)

Con este motivo merece recordarse que la ciudad de Tafalla, en la que Gorriti pasó los primeros años de su gloriosa carrera, y la villa de Tolosa en la que vivió largo tiempo (y donde por fin murió el querido maestro), supieron también apreciar los méritos de Gorriti y perpetuaron su memoria dando su nombre a un teatro la primera, y a una de sus plazas la segunda.

Reciban todas ellas mi modesta pero sincera y cariñosa felicitación por haber sabido honrar de tan elocuente manera la memoria de este célebre músico de cuya vida y obras voy a ocuparme.

II

Don Felipe Gorriti y Osambela nació en la villa de Huarte-Araquil (Navarra) el 23 de Agosto de 1839.

Apenas contaba seis años cuando comenzó el estudio del solfeo con su padre, organista de aquella localidad, y a los once se trasladó a Tafalla donde estudió el piano con D. José Preciado, pasando más tarde a Pamplona donde cursó la armonía y el contrapunto con D. Mariano García, a la sazón maestro de capilla de la Catedral.

De aquí se trasladó a Tolosa recibiendo lecciones, durante dos años, del profesor D. Cándido Aguayo.

(1) Los detalles de estos actos pueden verse en la prensa de Pamplona del día 28 de Octubre del corriente año.

A los quince años de edad (1854) hizo ya oposiciones para organista de Estella, siendo colocado en terna. Al siguiente año, llevado por su padre a Madrid, ingresó en el Conservatorio donde estudió el órgano con el maestro Jimeno y la composición con D. Hilarión Eslava.

Alumno de gran aplicación, de clarísima inteligencia y de intachable conducta, había de ser muy querido de sus profesores, y el maestro Eslava lo tuvo siempre en gran estima. Gorriti, que además de eminente músico era un gran corazón, guardó toda su vida un profundo respeto, una verdadera veneración a la memoria de su maestro, de quien hablaba constantemente a sus discípulos.

A la terminación de sus estudios en el Conservatorio recibió, de manos de Isabel II, el premio obtenido (una medalla de plata); la reina, según oí referir a un condiscípulo de Gorriti, exclamó al entregarle la medalla: "¡Qué rubito más guapo!..."

Este rubito, cuando cumplía sus veinte años, hizo oposiciones para maestro de Capilla y organista de la parroquia de Santa María de Tafalla, cargo que obtuvo y desempeñó durante ocho años, y allí compuso un *Himno* por encargo de la Diputación de Navarra, *2 misas a cuatro voces y pequeña orquesta y órgano, 2 cánticos a la Virgen y un Miserere*.

En octubre de 1867, fué nombrado (también mediante oposición) maestro de Capilla y organista de la parroquia de Tolosa (Guipúzcoa) cargos que desempeñó hasta su fallecimiento.

Y aquí, en Tolosa, puede decirse que comienza la verdadera labor artística de Gorriti.

Hombre exageradamente modesto, amante de su familia, padre de sus discípulos, enamorado del divino arte, gran admirador de la naturaleza, afable, sencillo, haciéndose querer de cuantos le trataron, nunca quiso abandonar su encantador retiro, "su querida Tolosa".

Los halagos, las promesas de sus amigos de Madrid que le llamaban a la Corte, se estrellaron siempre contra el broquel de su modestia y de sus aficiones a la vida patriarcal que le brindaba la villa guipuzcoana. Aquellos cantos de sirena acariciaban sus oídos, pero no profundizaban hasta su corazón...

El trabajo de sus obras musicales, el desempeño de sus cargos de organista y maestro de Capilla y la enseñanza del piano, la armonía y la composición a los numerosos alumnos que de todas partes acudían, ávidos de escuchar sus consejos y lecciones, llenaban su vida.

Cuando tenía algunas horas libres, era su mayor goce pasarlas en el campo, en compañía de sus discípulos, en excursiones por bos-

ques y praderas, tan bellos y abundantes en los alrededores tolosanos. (1)

No se vaya a creer, por lo que digo, que Gorriti nunca salió de Tolosa. Cuando le interesaba oír alguna buena obra musical iba gustoso a París, a Burdeos, a Madrid, a Barcelona. Varias veces visitó esas grandes poblaciones. Y con frecuencia se le veía en Bilbao, San Sebastián y Pamplona. Pero siempre regresaba rebotante de alegría a su delicioso retiro.

En él solían visitarle otros grandes músicos que le admiraron y quisieron. Yo he visto allí a Arrieta, Monasterio, Zubiaurre, Zabalza... Por cierto que Zabalza llamaba a Gorriti el «maestrazo». Los dos ilustres navarros se profesaban entrañable cariño.

Zabalza murió en 1894. Solo dos años le sobrevivió Gorriti. El 12 de marzo de 1896, a las nueve de la noche, moría el insigne compositor, rodeado de su familia y de sus fieles discípulos.

Sus funerales fueron solemnísimos. El celebrante y los dos sacerdotes que le ayudaron en la misa de *requiem* (Sres. Arzuaga, Luzuriaga y Zaizar), las cincuenta voces que componían la capilla, y la mayoría de los elementos que integraban la orquesta, eran discípulos de Gorriti. ¡Todos quisieron rendir este último tributo a su idolatrado maestro!

Su cadáver fué sepultado en el cementerio de Tolosa. Pero como Gorriti manifestara en vida, el deseo de reposar (cuando Dios le llamase de este mundo) en el pueblo donde vió la luz primera, algunos de sus discípulos trabajamos con cariñosa solicitud por conseguirlo, abriendo y encabezando suscripciones; dando conciertos, gestionando todo cuanto fué preciso para ello, y al fin, desde el día 11 de Abril de 1907 descansan aquellos preciados restos en el cementerio de Huarte-Araquil, a la vista del Aralar, al amparo de San Miguel de Excelsis. (2)

Pocas palabras me serán necesarias para dar una idea de la valía de Gorriti como compositor, organista y profesor.

En cuanto a lo primero, comenzaré por decir que escribió cerca de *trescientas* obras, la mayoría en el género religioso, que él prefirió siempre, y entre las cuales hay verdaderos tesoros.

(1) En una de estas excursiones, y en pleno bosque, a la luz de un candil, cerca de un caserío, terminó una de sus obras que no acertaba a ultimar a su gusto en su gabinete de trabajo. Verdad es que le costó un buen remojón (como a algunos de sus discípulos) a causa de un repentino aguacero, ¡pero salió con la suya!

(2) El proyecto del sencillo pero artístico mausoleo que guarda las cenizas del maestro fué obra del distinguido arquitecto navarro D. Máximo Goizueta quien, en aras de su afecto y admiración por Gorriti, lo ofreció generosamente.

Para demostrar esta afirmación, he aquí un irrecusable testimonio. La «*Société Internationale des organistes et maîtres de Chapelle*» establecida en París hacia el año 1881, abrió concursos para premiar las mejores obras de música religiosa entre los compositores de todo el mundo. Gorriti se presentó en siete de aquellos y consiguió *cuatro primeros premios y tres primeras menciones*. El hecho es elocuente, pero aún hay más.

El jurado, compuesto de eminentes músicos franceses entre los que se contaban los famosos César Franck, Teodoro Dubois, Gigout y Guilmant, reconocieron la valía de Gorriti y para evitar, también que sus continuos triunfos pudieran retraer de estos concursos a otros compositores, comunicó a nuestro biografiado lo siguiente: «*El Jurado ha resuelto, entre otras cosas, que el Sr. Gorriti, habida razón de sus numerosos éxitos, podía continuar tomando parte en los Concursos sucesivos solamente a título honorífico, pues sería sumamente ridículo privar a la Sociedad de un músico de gran valor.*»

Gorriti, como organista, dominaba a la perfección cuantos recursos posee este complicado instrumento. Además, improvisando en el órgano era una verdadera notabilidad, teniendo momentos inspiradísimos que no olvidarán cuantos tuvieron la dicha de escucharle.

Como profesor gozó fama extraordinaria. Tenía un don especial para hacer comprender lo más intrincado del contrapunto, la fuga y la composición. Sabía mucho, y hubiera querido transmitir a sus alumnos toda su ciencia, todo su arte. ¡Con Gorriti no había más remedio que aprender!

Hablemos ahora de algunas de sus obras.

La más importante es, sin género de duda, el *Gran Miserere*, en *mi bemol*, para solos, coro, grande orquesta y órgano. Es el último que Gorriti escribió. Se estrenó en San Sebastián, en la Semana Santa de 1891. (1) Tiene esta bella obra un sello muy personal, estilo elevado, gran inspiración y su trabajo es serio e interesante.

Merecen citarse especialmente, el n.º 1 (*Coro*), el 2 (*Amplius*) solo de tenor, y sobre todo el n.º 6 (*Cor mundum*), coro a voces solas, que produce una emoción muy profunda.

Otra de las principales obras de Gorriti es el *Adagio cantabile*, para instrumentos de cuerda. Se estrenó en el Gran Casino de San Sebastián, por la orquesta del maestro Bretón en 1889. Es una composición delicadísima, tratada en el estilo de la música de cámara.

(1) Fué organizada esta audición por los elementos musicales de la capital guipuzcoana. Con el producto obtenido en ella editaron la obra en Alemania y se la regalaron al maestro.

La inspiración y la ciencia contrapuntística están tan íntimamente unidas en esta bella página musical, que podemos calificarla de perfecta, bajo cualquier aspecto que se la estudie.

Gran Misa en Do. Compuesta para la inauguración del magnífico órgano de la parroquia de Tolosa (de la casa Cavallé-Coll, de París). Esta misa fué premiada en uno de los mencionados concursos.

Miserere en mi bemol, para cuatro voces y grande orquesta (con *violino principale*). Compuesto hacia 1882. Más sencillo que el último *Miserere* (también en el mismo tono) del que he hablado más arriba, pero muy notable por todos conceptos. Uno de los números que componen este *Miserere* fué premiado en París. (1)

Sub tuum præsidium. Motete para tenor con acompañamiento de órgano, premiado, asimismo, en París.

Ecos de Andía. Composición escrita para un concurso de orfeones. Muy bien hecha toda ella, contiene un número a solo de tenor con acompañamiento del coro, en parte a boca cerrada, que encanta por su gran belleza.

Juego de Versos, para órgano. Cinco piezas, todas ellas muy inspiradas, y que obtuvieron premio en París.

También merecen figurar junto a las anteriores obras las siguientes:

Misas en sol, en re, en fa, en si bemol y en mi bemol (todas a cuatro voces y orquesta), y la de *Requiem en mi bemol*.

Pange lingua, a 4 voces; Bone Pastor, Tantum Ergo y Genitori; Surge próspera, Tota pulchra y Ave Verum. La *Marcha fúnebre* a la memoria del eminente vascófilo Manterola (premiada en los concursos de París). Y las obras para voces y orquesta: *Himno a la Caridad, Himno a los Naufragos, Himno a los Fueros.*

Dejó Gorriti, sin terminar, cuatro obras, entre ellas una *Misa solemne* y otra de *Requiem*.

Tuvo propósitos, que no llegó a realizar, de escribir una ópera sobre el argumento de *Amaya*.

¡Lástima grande que la mayoría de las obras del insigne músico navarro hayan quedado inéditas!

SANTIAGO VENGOECHEA.

Noviembre de 1923.

(1) El manuscrito original (todo él de la mano de Gorriti como pude comprobar gracias a la amabilidad de mi buen amigo D. Jesús Etayo que lo custodia en el Archivo de Navarra), fué dedicado por el insigne autor a su paisano y condiscípulo el notable pianista D. Carmelo Calvo, y este señor tuvo la feliz idea de regalarlo, hace algunos años, a nuestra Excma. Diputación.

NOTAS DE UN VIAJE (1)

LA "VISTA DE PAMPLONA,"

PINTURA DE UN «AURRESKU» ATRIBUIDA A VELÁZQUEZ

El mismo efecto de sorpresa que producirá en mis paisanos, y en los que no lo son, la lectura de este subtítulo, me lo causó a mí la contemplación de la obra a que se refiere. Ello fué en Apsley House, la suntuosa residencia en Londres del Duque de Wellington, regalo de la nación a aquel *Iron Duke* que la llenó de gloria, y que yo visitaba por graciosa mediación del Embajador señor Merry del Val. Constituyen principal adorno de la casa los cuadros cogidos en Vitoria en el equipaje del Rey José y regalados después al Duque por Fernando VII, a quien intentaba devolverlos. Los recuerdos gráficos de aquella batalla y del general Alava que allí se encuentran, darán materia quizá para otro artículo. Pero lo que entre tanta obra de arte y algunas de primer orden, hizo en mí la impresión de lo inesperado, fué el encontrar en un oscuro cuadro un corro de damas y caballeros que alegremente danzaban, unidas por medio de pañuelos sus manos; veíanse en el cuadro también mujeres ataviadas con grandes tocas vascas. En la parte superior se destacaba, enguinaldado y sostenido por dos ángeles, el escudo de Navarra con sus cadenas.

Estudiado el asunto en la enorme bibliografía proporcionada por el Museo Británico, hallamos que los más antiguos escritores que mencionan este cuadro, (*Stirling: Annals of the Artists of Spain*, 1848; *Quartely Review*, 1853; *Bürger*, pseudónimo de T. E. J. Thoré, en su *Catalogue* publicado, con la traducción francesa del libro sobre Velázquez de Stirling, en 1865; *Edwin Stowe: Velázquez*, 1881; *Curtis: Velázquez and Murillo*, 1883; *Cyclopedia of Painters de Champlin*, 1888; *Bryan's Dictionary of painters and engravers*, 1905), lo citan entre las obras de Velázquez, haciendo de él alguno grandes elogios y sin que falte (en la segunda de las obras mencionadas) quien sepa, por aquel escudo, que es en Navarra donde se desarrolla la acción. Carl Justi en su obra tan completa acerca de Velázquez (1888), describe con toda minuciosidad este cuadro, conoce lo más esencial de su asunto con muchas noticias a aquel referentes y afirma que no es de la mano del maestro. En el Catálogo de las pinturas y esculturas de Apsley House por Evelyn Welling-

(1) De la revista vitoriana *Ateneo*, ya desaparecida.

ton (1901), se atribuye la obra que nos ocupa a Velázquez o Juan Bautista del Mazo. Nosotros debemos ahora reunir los datos que respecto a aquella conocemos de mayor interés.

En Abril de 1646, deseoso Felipe IV de que su hijo D. Baltasar Carlos fuese jurado heredero de la Corona por los navarros, como el año anterior lo había sido por los aragoneses, trasladóse, figurando Velázquez y Mazo en el cortéjo según cuenta Cruzada Villaamil en sus *Anales*, desde Madrid a Pamplona, donde, después de reconocerse los Fueros de tal Reino, se celebró aquella ceremonia solemnemente el día 3 de Mayo. Parece que el Rey solicitó también de las Cortes navarras una contribución de trescientos hombres y de dinero; y que los navarros inflexibles respecto a esta última parte de la petición (*hartköpfigen* es el epíteto que el alemán Justi lanza sobre sus duras cabezas), hicieron que, no muy contento; saliera el Rey al día siguiente de la jura para Zaragoza, donde se colmaron por Octubre de aquel mismo año las desgracias que le perseguían, con la muerte de D. Baltasar, su hijo único. En esta jornada fué cuando, según consta en el *Obelisco Histórico* escrito por D. Juan Francisco Andrés, Cronista de Aragón, y publicado en Zaragoza el mismo año de 1646, pareció al Príncipe «hallándose con su Magestad en la Ciudad de Pamplona q se pintasse de punto baxo, i mando a Iuan Bautista Martínez Maço, Vxer de Camara de su Magestad, i Pintor de su Alteza, I muy favorecido, natural de Cuenca» (importante es también este dato acerca de la discutida patria del artista), «la dibuxasse; i le advirtio que para hermosearla pusiesse en los terminos más propinquos a los ojos, diversidad de figuras, assi de hombres como de mugeres, en traje Guipuzcoano, Vizcaino, Roncales y Provinciano, cuya variedad, i edificios, son hermosa detención de la vista. Consiguiose el acierto..... pero la que mereció mayor agrado en su Alteza, fue Çaragoça, pues no se contentó que se copiara en lienço de pocos ensanches, sino en uno q se dilatava en largueza algo más de quatro varas Castellanas, i en altura nueve palmos.....» De las dos pinturas a que aquí se alude, la de Zaragoza se conserva actualmente en el Museo del Prado; y la de Pamplona, que al igual de aquella figura en el *Inventario de Palacio* de 1686, y como existente en los «transitos angostos sobre la Cassa del Thesoro», aunque con las dimensiones «de 4 varas de largo y poco menos de alto», no menores que las del gran cuadro de Zaragoza de que hablaba ya el Cronista de Aragón, fué vista por Palomino «en Palacio en el Passadizo de la Encarnación, antes que se colocasse alli la Real Librería» (*Museo Pictórico.—Parnaso Español*, tom. III, 1724), mientras que Cean Bermúdez (*Diccionario histórico*, 1800 Tomo III) al copiar el dicho de aquel, añade solo que «la de Zaragoza se conserva en el quarto del rey del palacio nuevo», y sin que hoy del citado lienzo de gran tamaño con asunto de Pamplona, se sepa si pereció en el incendio del Alcázar de 1734, o donde haya ido a parar. Seguramente no son tal ejemplar, pues en ellos las dimensiones sensiblemente iguales en ambos (seis palmos de anchura

por siete a lo alto, con marco barroco de siete dedos de ancho en los dos) se nos dan inferiores a las de aquel, ni el de Apsley House, comprado en 1844 a Mr. Brackenbury y cuyos demás detalles, incluso el de llevar en lo alto las armas reales de Navarra, coinciden con las del *Inventario de Palacio*; ni el que el Sr. Beruete y Moret (*The School of Madrid.....* 1909) indicaba como una representación de Pamplona en poder del Marqués de Casa-Torres,—acaba de ser reproducida en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, correspondiente al II trimestre de 1915, con oportunas anotaciones por don Francisco Javier Sánchez Cantón—, y que merced a la amabilidad del Marqués he podido contemplar entre su magnífica colección, en la que aparece rotulado con letrero antiguo como obra de Mazo y Velázquez, reputándola solo del primero su dueño actual, quien me refirió que el cuadro había pertenecido a Carderera, de cuya mano se conserva con aquel un papel manuscrito, y que después lo poseyó el Marqués de Echeandía en Pamplona, guardando éste una copia cuando el original pasó a poder del Marqués de Casa-Torres. Ambos ejemplares, el de Casa-Torres y el de Apsley House, representan indudablemente la entrada de Felipe IV en Pamplona, pero a pesar de su identidad de asunto y tamaño, la composición general es bastante diferente en ambos, pareciendo que en el de Casa-Torres el punto de mira se encuentra más próximo a la Ciudad, sin que se hallen en él en cambio el escudo de Navarra, ni el corro de danza que se ven en el del Duque de Wellington.

En este, del que no podemos dar reproducción fotográfica que es difícil resultase visible dado lo que la obra parece haber sufrido, el tono general es amarillento, con cielo oscuro como incendiado, del que destaca una montaña de intenso azul. Ante ésta se extiende un valle con triple corona de altos cerros, que a nuestra izquierda se cortan en un precipicio, cubriéndose de vegetación en la parte de la derecha. La ciudad de Pamplona, encerrada entre gruesas murallas e inundados fosos, se nos muestra con jardines, casas dispersas y algunas de sus edificaciones antiguas más características. Hacia la puerta de la ciudad que se ve en el centro, se dirige el coche regio por un camino situado a nuestra derecha, mientras que por la izquierda avanzan hacia aquella también otros carruajes. En el primer término de la izquierda hay un caballero con sombrero de blancas plumas, representando acaso a D. Baltasar Carlos, que al trote velazquesco de su grueso caballo, se lanza rodeado de otros jinetes hacia el centro de la escena. Entre la abigarrada muchedumbre que admira el cortejo, hacia el cual corre una fila de personas, distinguimos ocho o diez mujeres vestidas a la navarra, con tocas blancas muy grandes, una de éstas en pico como de roncalesa. Y el corro de baile figurado en el segundo término de la izquierda, al lado del cual hay tres hombres y por otra parte tres mujeres que lo presencian, representan a mi modo de ver la danza vasca tradicional del *aurresku*, aunque desconozcan el dato los autores que de esta obra han escrito. Las diez y ocho figuras de la rueda parecen gente principal y en los caba-

llos se perciben las blancas golas y rojas bandas de la cintura; alternan éstos en el corro con las damas, y los pañuelos con que ellas y ellos enlazan sus manos, son verdaderamente enormes, detalle de trascendencia moral y hoy hasta política, que espero no pase en mi tierra desapercibido. Justi al preguntarse qué significaría esto, alega que era costumbre entre las damas españolas bailar con los guantes puestos, excepto cuando lo hacían con el Rey, y que las Infantas danzaban con los Grandes del modo aquí representado. Explicación, añadimos nosotros, que no es en este caso suficiente, pues mal podrían reunirse entonces en Pamplona nueve Infantas de España; mientras que ese modo de enlazarse damas y caballeros, es de ritual en el *aurresku*, que los naturales del país y acaso a su imitación los cortesanos a quienes sorprendiera y gustara, bailarían en aquella ocasión en Pamplona. No muchos años más tarde, (en 1660), se verificó el *Viaje del Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto el Grande a la frontera de Francia* en el que también tomaron parte Velázquez y Mazo y que nos relata D. Leonardo del Castillo en un libro así titulado, (impreso en Madrid, 1667), citado por Justi en alguna ocasión, y que nosotros no debemos echar en olvido por las noticias tan interesantes que contiene acerca de nuestro país. En dicha relación ha podido ver el docto profesor de la Universidad de Bonn, lo que son las que allí se llaman *Danças de Guipuzcoa*, aunque se omite el detalle de los pañuelos sabidísimo en todo el país vasco, y como ante los Reyes se bailaron repetidas veces durante aquel viaje, en Villareal, Zumárraga, Tolosa, San Sebastián, etc....., componiéndose en Tolosa la rueda «no solo de la gente más lustrosa de la Villa, assi Cavalleros, como Damas, y personas menos conocidas, sino tambien de algunos Cavalleros moços de la Corte, que se quisieron mezclar en la ostentación del regocijo, y admiro la constancia, con que las mugeres sustentaron la fiesta toda aquella tarde tan a costa del cansancio, que les causaría el mantenerla tantas horas.»

Ahora nos interrogaremos: ¿Puede defenderse la atribución a Velázquez de la pintura de este *aurresku*? Los datos literarios que conocemos acerca de la *Vista de Pamplona* grande que se conservaba en Palacio, establecen para ella iguales origen, propósito y composición y una tasación de cien doblones más, que para la *Vista de Zaragoza* que lleva el nombre de Mazo, pero en la cual los críticos (Stirling, Bürger, Curtis, Cruzada Villaamil, Lefort, Picón, Knackfuss, Bréal y ambos Beruetes), con la excepción no muy fundamentada de Armstrong, Ricketts y Calvert y el escepticismo de Justi, atribuyen a la mano de Velázquez por lo menos las figuras que dan a esta obra tanta animación y que en ella se hallan en el primer término. ¿Se pudiera, por analogía, creer lo mismo de las figuras que adornaban aquella *Vista de Pamplona*? En tal caso habría derecho a pensar, ya que el cuadro de Apsley House es el que más fielmente reproduce los detalles que conocemos del de Palacio, que Velázquez pintara también el corro de *aurresku* que allí existiría.

El lienzo que he tenido ocasión de examinar en Londres, aunque algo des-

hecho como hoy lo encontramos, por el tono dorado de su pintura, por la distribución y agrupación de las figuras con suma naturalidad, y por detalles de algunas de éstas como la de un caballero con manto rojo semejante al de la *Cacería del jabalí* de la *National Gallery*, los coches del cortejo que también evocan a los de esta última obra y de la *Vista de Zaragoza*, los tipos de mujer, los caballos....., recuerda a otros cuadros en los que hoy se da como segura la intervención de Velázquez. Sabido es sin embargo, cómo Mazo su yerno, que en la *Vista de la Calle de la Reina en Aranjuez* y en otras obras que citan los catálogos desarrolla asuntos y pormenores algo semejantes a los del cuadro que nos ocupa, copió tanto al maestro en muchas de las mencionadas particularidades. No creemos que la obra de Apsley House haya sido un boceto, del mismo modo que el señor Beruete y Moret tampoco cree lo sea la del Marqués de Casa-Torres que reputa de la mano de Mazo, por estar demasiado acabada. Hay que considerar empero respecto de la *Vista de Pamplona* que, según el texto que arriba exhumamos, debió de hacerse en lienzo pequeño de manera definitiva, aunque luego se ampliase a otro igual que el de la *Vista de Zaragoza*. Tampoco nos opondríamos, dado el aspecto del cuadro de Londres, a que éste fuese una mera réplica, acaso de las llamadas *de taller*, tomada de la *Vista de Pamplona* que nos dicen existió en Palacio y con la que se corresponde tan exactamente. Ignoramos si pertenecerán a tal categoría de réplicas la *Vista de Zaragoza* que se cita como existente en el Museo del Hermitage, cuyo tamaño es semejante al de la obra de Apsley House, y la *Vista de una Ciudad* que Bürger sugiere que pudiera ser Pamplona o Zaragoza, cuadro atribuido a Mazo y que se vendió en París con otros del Conde de Gessler en 1866. Pero sea cual fuere la relación de la obra que nos ocupa con la otra de mayor tamaño, bien podremos creer que,—como sucede en la *Cacería del jabalí* de la *National Gallery* respecto al cuadro del mismo asunto que hemos examinado en la *Wallace Collection* también en Londres y que por sus dimensiones es equivalente al de Apsley House—, en la obra mayor entrarían todos los elementos de composición que en las menores encontramos y acaso algunos más que en estas no tuvieran cabida.

ANGEL DE APRAIZ.





SECCIÓN 4.^a—VARIEDADES

LA FIESTA DE LA RAZA

Por la conexión que tiene con las glorias históricas de España y por lo tanto con el objeto y los fines de nuestra Comisión, queremos dedicar hoy algunas líneas a referir la celebración, en Pamplona, de la fiesta de la Raza, acto verdaderamente solemne y por todo extremo simpático, porque la fecha del 12 de Octubre de 1492, que en esa fiesta se conmemora, señala el comienzo de aquella serie incomparable de hechos heroicos, realizados por el pueblo español, no sólo en el Continente Americano, sino también en las dilatadísimas extensiones del Océano Pacífico. Si grande fué aquella obra desde el punto de vista material y guerrero, lo fué mucho más en el aspecto espiritual, tarea evangélica que realizaron legiones de misioneros y de mártires para llevar a California y al Perú y a Filipinas y a otras cien naciones la civilización de la Cruz, que es la única civilización verdadera. Por eso, cada día que pasa se hace más justicia a tan gigantesca obra por nuestros padres realizada, aún por parte de historiadores extraños, como el protestante norteamericano Llummis.

El 12 de Octubre último, a las once de la mañana, se celebró en nuestra magnífica Catedral una solemnísimas función religiosa, a la cual asistieron el Excmo. Sr. General Gobernador Militar y Civil D. Manuel Sánchez Ocaña, la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, el Sr. Presidente de la Audiencia Territorial y otras muchas Corporaciones, Autoridades y Comisiones.

Previamente se habían reunido todos estos señores en el Palacio Provincial, de donde salieron a las diez horas y cuarenta minutos, y se dirigieron procesionalmente al Templo por la plaza del Castillo y la calle de Chapitela, plaza de Doña Blanca de Navarra y calle de

la Curia. Las tropas de la guarnición cubrían la carrera e hicieron los honores.

A la hora mencionada celebró una misa de pontifical nuestro ilustre paisano D. Francisco Baztán, Obispo dimisionario de Oviedo, oficiando de Diácono y Subdiácono respectivamente los M. I. Canónigos D. Bienvenido Solabre y D. Basilio Ruiz.

Cantóse por la Capilla de la Catedral la primera misa pontifical del insigne maestro Lorenzo Perossi con la perfección y el gusto característicos de tan competentes músicos.

La solemnidad religiosa terminó cerca de las 12, regresando seguidamente las Autoridades, Corporaciones y Comisiones al Palacio de Navarra. El brillante desfile fué presenciado por un numeroso público.

Por la noche hubo música en la plaza del Castillo y también se quemaron dos zecenzuscos o toros de fuego.

La dignísima y muy culta Directora de la Escuela Normal de Maestras, D.^a María Ana Sanz de Navaz, tuvo el excelente acuerdo de elegir este día para organizar una velada necrológica en honor del insigne pedagogo D. Andrés Manjón. En esta velada hicieron uso de la palabra la Sra. Directora, el respetable párroco de San Lorenzo D. Marcelo Celayeta, el elocuentísimo abogado y catedrático D. Fernando Romero y el M. I. Sr. Penitenciario D. Florencio Laguardia, todos los cuales, al rendir justísimo homenaje a los extraordinarios merecimientos del apóstol de los Cármenes granadinos contribuyeron también en este hermoso día 12 de Octubre a enaltecer las glorias de nuestra Patria.

R. J. M.



BIBLIOGRAFIA

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Discursos leídos en la recepción pública de D. Juan Moya e Idigoras el día 28 de Octubre de 1923.—Madrid.

Es un completo estudio arqueológico de Ubeda y Baeza.

El discurso contestación es de D. Manuel Zabala Gallardo.

En la revista *Razón y Fe*, correspondiente al mes de Octubre, leemos la siguiente nota bibliográfica: «José María López Landa. El Monasterio de Nuestra Señora de Rueda. Monografía presentada en el II Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Huesca, Abril MCMXX) Calatayud. Imprenta Ruiz y Gracia, MCMXXII. Un vol. de 150 × 210 milímetros, XVI-168 páginas.»

El célebre Monasterio de Rueda, en el Bajo Aragón que perteneció a los Monjes del Cister, ha corrido la misma suerte de muchos otros en España, que después de la exclaustación de los religiosos, se van desmoronando lentamente. Es de agradecer al Sr. López Landa el que ha hecho revivir su historia externa y arquitectónica, basadas en documentos directos. Semejantes monografías han de ayudar mucho al que más tarde escriba la historia completa del monaquismo en España, que será ciertamente una página gloriosísima de la Iglesia en nuestra Patria.

Z. G. V.



PUBLICACIONES RECIBIDAS

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Junio.—1923. Sumario. Informes oficiales: I. Informe relativo a la obra de don Ramón de Artaza.—Antonio Blázquez. II. Informe acerca del libro «La Constitución de Bayona», por don Carlos Sanz Cid, doctor en Derecho.—Julio Puyol. III. Informe sobre enajenación de bienes artísticos de la Catedral de Valladolid.—Gómez Moreno. Informes generales: I. Los cetros de Uclés, mandados labrar por la Orden de Santiago (1527-1528).—Vicente Castañeda. II. Una fundación de la Duquesa de Alba: Nuestra Señora de la Laura en Valladolid.—Francisco Mendizábal. III. Los restos de Colón.—R. Cuneo Vidal. Documentos oficiales: Memoria de los actos de la Academia y relación de los concursos de premios en el presente año por Vicente Castañeda. Variedades. Nota bibliográfica. Noticias.

Julio 1923.—Sumario. Informes oficiales: Isabel la Católica, monografía histórica.—Ricardo Beltrán Rózpide. Informes generales: I. Vía romana de Guadix a Málaga. Informe inédito de don Eduardo Saavedra.—A. Blázquez. II. Un mosaico descubierto en Toledo.—José Ramón Mélida. III. Una estancia mudejar en Guadalajara.—José A. Sánchez Pérez. IV. Civilización romana y prerromana en tierra de Campos.—Eugenio Merino. Variedades: I. Antigüedades prehistóricas de la provincia de Huelva.—R. de Garay y Andueza. II. Trabajo inédito del célebre naturalista Spallanzani. Noticias.

Agosto-Octubre 1923.—Sumario. Informes oficiales: I. Las ruinas de Medina, Az-zahara.—José Ramón Mélida. II. Informe acerca del libro de don Manuel Abizanda Broto, titulado «Documentos para la Historia Artística y literaria de Aragón (siglo XVI)».—Eduardo Ibarra y Rodríguez. III. Informe acerca de la declaración de monumento nacional solicitada para los restos del monasterio de Nuestra Señora de Rueda (Aragón).—Eduardo Ibarra y Rodríguez. Informes generales: I. Leyendas griegas en España: Demeter-proserpina.—Antonio Blázquez. II. Hallazgo arqueológico en el puerto de Huelva.—M. Gómez Moreno. III. Documentos para la Historia del Cabildo Seguntino.—Juan F. Yela Utrilla. IV. Las distinciones honoríficas en los tiempos pasados y la Andante Caballería.—El Barón de Río Tovia. V. Documentos reales del Monasterio de Santa Clara de Valladolid.—Juan Agapito Revilla. Documentos oficiales: Convocatoria para premios de 1924 y 1925.—Institución del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero.—Premio del Excmo. Sr. Duque de Loubat.—Premio del Excmo. Sr. Mar-

qués de la Vega de Armijo.—Vicente Castañeda. Variedades. Cartas familiares y eruditas del P. Luis Galiana, Dominicano, a don Gregorio Mayans y Siscar, con las respuestas de éste.—Vicente Castañeda. Noticias. Inventario de los libros que han tenido ingreso en la Secretaría de la Real Academia de la Historia durante el año 1922.

Noviembre 1923.—Sumario. Informes oficiales: I. Informe acerca del libro de D. Sabas de Alfaro, titulado «Marruecos, Sahara Occidental, Guinea española».—Ricardo Beltrán y Rózpide. II. Instalación en la Catedral de Tarragona del Monumento que ha de guardar los restos de Jaime I.—José Ramón Mélida. Informes generales: I. El Perro y la Calentura.—El Marqués de Laurencín. II. Noticias y documentos de algunos Dávila, Señores y Marqueses de Velada, por don Francisco de Asís, Ruiz de Arana y Osorio Moscoso Dávila, Marqués de Velada.—Vicente Castañeda. III. Las distinciones honoríficas de los tiempos pasados y presentes.—El Barón de Río Tovia. Noticias.

Diciembre 1923.—Sumario. Informes generales: I. Levy-Provençal: «Les historiens des Chorfa essai sur la litterature historique et biographique au Maroc du XVI^e au XX^e siècle».—Julián Ribera. II. La Embajada del Marqués de la Mina (1736-1740).—Jerónimo Bécker. III. El código «De Baptismo Parvulorum», de San Agustín, que se conserva en El Escorial.—Fr. Guillermo Antolín, O. S. A. IV. La ciudad aragonesa predilecta del rey Pedro IV.—Ricardo del Arco. V. Documentos reales del monasterio de Santa Clara de Valladolid (continuación).—Juan Agapito Revilla. Nota bibliográfica: Publicaciones del Congreso argentino.—Jerónimo Bécker. Variedades: Carta de Molina al Duque de Gandía, incluyendo un «Miserere» de Ambrosio de Pasquino.—Vicente Castañeda. Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Septiembre de 1923.—Sumario. Informes de las Secciones: *Sección de Pintura.*—Informe sobre un cuadro que representa a «María Magdalena en el Desierto oyendo en extasis la voz del Angel».—Informes acerca de la solicitud de la Casa de Transportes Garrouste, en la que se pide autorización para exportar por la Aduana de Irún un cuadro de la Escuela del Greco, titulado «La Oración del Huerto».—Informe relativo al cuadro retrato de D. Tomás Bretón.—*Sección de Arquitectura.*—Informe relativo a la obra titulada «Los toros de Guisando» y «El Convento de Jerónimos», escrita por D. Miguel de Asúa.—Informe relativo a la Memoria del Académico correspondiente en Palermo, Sgr. Nicoló Rutelli, sobre la restauración del techo de la nave central del Duomo de Cefalú».—Informe relativo a la petición hecha al Ayuntamiento de Valencia por el Arquitecto D. José

Luis Oriol, para que proceda a tramitar la variación de trazado de calles de su ensanche, a fin de obtener 300 metros de línea de fachada para Facultad de Ciencias y Medicina.—*Comisión Central de Monumentos*.—Informe relativo al que ha presentado el arquitecto D. Francisco Javier Luque, acerca del templo de Santa Catalina, de Sevilla, en concepto de Director de las obras de conservación.—Informe relativo a la declaración de Monumento nacional en favor de la iglesia y convento de Religiosas Bernardas, de Alcalá de Henares.—*Comisiones especiales*.—Informe de la Comisión compuesta por D. José Ramón Mélida, D. Luis Menéndez Pidal, D. Manuel Anibal Alvarez y el Sr. Conde de Casal.—*Bibliografía*.—Informe sobre la obra «Bartolomé Esteban Murillo», estudio biográfico-crítico por el Licenciado D. Santiago Montoto, de Sevilla.—La Real Iglesia de San Antonio de los Alemanes, por el Ilmo. Sr. D. Manuel de Cossío y Gómez Acebo. Notas biográficas.

* * *

Boletín de la Real Sociedad Geográfica.—Tercer trimestre de 1923.—Sumario: Descripción geográfica de la Isla de Formosa, por Fr. José M. Alvarez, O. P. (continuación).—¿Colón español? Estudio histórico-crítico, por el Excmo. Sr. D. Angel de Altolaquirre y Duvale.—Pliego 18 del Diario de la primera partida de demarcación de límites entre España y Portugal en América, precedido de un estudio sobre las cuestiones de límites entre España y Portugal en América, por el Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker.

* * *

Revista de Geografía colonial y mercantil publicada por la Sección de Geografía comercial.—Agosto de 1923.—Sumario: El mapa topográfico nacional.—Reseña de las hojas últimamente publicadas por el Instituto Geográfico, por D. A. Revenga Carbonell. Hojas de Osorno, Santa Elena y Guadalcanal.—Aportaciones bibliográficas.—Viajeros y viajes de españoles y portugueses e hispano-americanos, por D. León Martín Granizo.—Crónica geográfica: La población de España en las provincias litorales e insulares y en las del interior.—El viñedo y el vino en España en 1922.—Producción y valor del aceite español.—Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y su Junta directiva.—Noticia bibliográfica.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Octubre 1923.—Sumario: Pastor Díaz en la poesía y en la literatura gallega (con una lámina), por Eladio Rodríguez González.—Un nuevo torques gallego de oro (con un grabado),

(conclusión), por Federico Maciñeira.—Los Canónigos de Santiago (segundo apéndice a Linajes Galicianos), (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—Sección oficial: Traslación de los restos de Pastor Díaz a Vivero. Nueva Junta Directiva de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana. Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.—Colección de Documentos Históricos.

* * *

Boletín arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense.—Mayo-Junio 1923.—Sumario: Emilio Vázquez Pardo.—Una visita a Santa Comba de Bande.—Juan Domínguez Fontela.—Las siglas de la antefirma de Cristóbal Colón.—Cándido Cid.—Codicilo de Roy Díaz de Cadórniga.—Bibliografía.

* * *

Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.—Cádiz 1923. Sumario: Sección oficial.—De la vida sencilla. Informe, por Julio Moro Morgado.—Saludo de la Real Academia Hispano-Americana al Eminentísimo Sr. Cardenal Benlloch.—Recepción Académica el 2 de Septiembre.—Gaceta internacional. Un consejo a Benavente.—Sobre la firma de Colón.—El centenario del Cid.

* * *

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.—III trimestre 1923. Sumario: Monasterios medievales de la provincia de Valladolid.—V. Santa María de Palazuelos, por Francisco Antón. Documentos relativos a la pintura en España: Juan Pantoja de la Cruz, pintor de Cámara, por Ricardo de Aguirre. Notas de un peregrino: Desconocidos descubiertos, por Fidel Pérez Mínguez. Excursión a Cuenca, por J. Peñuelas. Excursión a Guadalupe (15 a 18 de Mayo de 1923), por Manuel de Cossío y Gómez-Acebo. Una excursión al monasterio del Paular, por A. de C. y O. Bibliografía: José María López Landa: El monasterio de Nuestra Señora de Rueda, por C. de P. Y. Babelón: Iacopo da Trezzo et la construction de l' Escorial. Essai sur les arts a la Cour de Philippe II (1519-1589), por J. P.—André-Charles Coppur: Les eaux-fortes de Rembrandt, por J. P.—Manuel de Cossío y Gómez-Acebo: La casona montañesa. Revista de revistas.

* * *

Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.—Julio-Septiembre 1923.

Sumario: Solemne inauguración de la Estatua y Biblioteca de Menéndez y Pelayo.—Ortiz de la Torre, E.: Arquitectos montañeses. Juan y Rodrigo Gil Hontañón.—P. de A.: Fe de erratas cometidas en la transcripción e impresión del diario de Jovellanos (continuación).—Pereyra, C.: El naufragio de Sepúlveda.—Bosch P.: El V Congreso de Ciencias históricas de Bruselas.—Escagedo, M.: Los Acebedos (continuación).—Unamuno, M.: Literatura contemporánea: Ruinas.—Cossío, José María. Notas de un lector.—Artigas M.: Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca (continuación).

* * *

Archivo Ibero-Americano.—Septiembre-Octubre 1923. Sumario. P. Atanasio López.—Documentos inéditos del siglo XVI referentes al nuevo Reino de Granada (Colombia). P. Lorenzo Pérez.—Adiciones y notas al «Libro de Antigüedades de la Provincia de San José» (conclusión). P. Otto Maas.—Documentos sobre las Misiones de Nuevo Méjico, P. Andrés Ivars.—El escritor F. Francisco Eximénez en Valencia, 1383-1408 (continuación). Miscelánea. Registros de las Provincias de la Regular Observancia. Provincia de los Angeles, P. Lorenzo Pérez. Compendio de los «Anales» de la seráfica Provincia de Mallorca (conclusión), † P. Eduardo Faus. Bibliografía. Crónica. Libros recibidos.

Noviembre-Diciembre 1923. Sumario: P. José M.^a Pou.—Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes. Siglos XIII-XIV (continuación). † P. Pascual Saura.—Ilmo. D. Fr. Raimundo Strauch, obispo de Vich, 1823-1923. P. Lorenzo Pérez.—Mártires del Japón el año 1623. P. Atanasio López.—Documentos inéditos del siglo XVI referentes al nuevo Reino de Granada (Colombia). Bibliografía. Crónica. Libros recibidos. Índice general del tomo XX.

* * *

Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos.—III trimestre 1923. Arki-bidea. Sesión de la Junta Permanente del día 30 de Junio de 1923. Eleizalde'ren Erijotza.—Altube'tar S. Lenengo Eusko-Arantza Batzara. Erabiliko diran gaien Azalpena eta Arandia.—Primera Asamblea de Pesca Marítima Vasca. Programa general de materias y Reglamento. 21.^a Lista de Socios. Acción de la Sociedad. Naskaldia. Idatzi Beriak.

* * *

Arte Español. Revista de la Sociedad de Amigos del Arte.—Tercer trimestre 1923. Sumario: Pedro M. de Artíñano.—Exposición de Antigua Orfebrería Civil Española. Elías Tormo.—El Museo diocesano de Valen-

cia. Joaquín Ciervo.—Barcelona. La Exposición oficial de Primavera (impresión). Enrique de Leguina y Juárez.—Cerámica popular española. Antonio Marichalar.—Palma (lectura crítica). Juan Zuloaga.—Contra un error artístico. Notas bibliográficas.

* * *

Arquitectura. Organó oficial de la Sociedad Central de Arquitectos.—Mayo 1923. Sumario: José M.^a López Landa: Iglesias góticomudéjares del arcedianado de Calatayud.—Luis de la Figuera: Los baños árabes de Zaragoza.—Leopoldo Torres Balbás: La arquitectura española en Marruecos.—R.: Arquitectura española contemporánea: El concurso del «Teatre de la Ciutat». Libros, revistas, periódicos.

* * *

Toledo. Revista de arte. Septiembre 1923. Sumario: Arte e Historia. ¡Toledo!, por D. Javier Soravilla. Interesante labor en nuestra grandiosa Catedral. Del Toledo típico, por D. Ramón Pérez de Ayala. Toledo (sonetos), por D. Vicente Mena Pérez. El maravilloso mosaico romano de la Fábrica de Armas, por D. José Ramón Mélida. En los Cigarrales.—Homenaje al pintor D. Gonzalo Bilbao. Del Toledo romántico.—La hora del recreo, por D. Santiago Camarasa. Un poeta de Toledo.—La Ciudad de los Encantos, por D. Andrés González Blanco. San Ildefonso, su vida y sus obras (continuación), por D. José Ignacio Valentí. Rincones toledanos, por don Luis de Toledo. Santuarios toledanos.—Nuestra Señora de la Bastida, por Jak. Efemérides toledanas, por D. Adolfo Aragonés. Bibliografía.

* * *

Bulletin de la Société Archéologique du Gers.—3.^{me} Trimestre 1923. Sommaire. Un apôtre jacobin: Pierre Nicolas Chantreau, par M. G. Brégail. Note.—Un électeur consciencieux. Notices des prêtres et religieux de Condom pendant la Revolution, par M. Joseph Gardère. Note.—A l'occasion de la visite de Mgr. Jacoupy a Condom. La Révolution a Touget (suite), par M. Lamarque. Le mobilier d'un conseiller au Parlement de Toulouse en 1669, par M. Enri Carrère. Note.—Question. Artistes et Artisans, par M. Ch. Despaux. Sans-Culottes et Thermidoriens a Vic-Tezensac pendant la Révolution, par M. Z. Baqué. Singulière ordonnance d'un médecin auscitain (XVIII^e siècle). par M. Ch. Despaux. Bibliographie.—Abbé Alban Cabos: *Cuy du Faur de Pibrac, un magistrat poète au XVI^e siècle (1529-1584)*. Séance du 4 Juin 1923.

* * *

Revista de Ciencias jurídicas y sociales.—Año VI.—Abril-Junio de 1923. Sumario: Sistema general de Filosofía del Derecho, por Alfonso Falkenstein y Hauser.—Noticias para la historia económico-social de España, por Concepción Alfaya.—Trabajos prácticos de Derecho mercantil (continuación), por Emilio Miñana.—Documentos para la Historia de Béjar (conclusión), por Antonio Martín Lázaro.—Bibliografía crítica de estudios penales y revista de las leyes y de los proyectos más importantes en materia penal, por Luis Jiménez de Asúa.

Julio-Septiembre de 1923.—Sumario: La unificación de las leyes cambiarias, por Miguel Cabeza y Anido.—El servicio personal de los Indios durante la colonización española en América, por José de Barrasa y Muñoz de Bustillo.—Noticias para la Historia económico-social de España, por Concepción Alfaya.—Sistema general de Filosofía del Derecho, por Alfonso Falkenstein y Hauser.—Bibliografía crítica de estudios penales y revista de las leyes y de los proyectos más importantes en materia penal, por Luis Jiménez de Asúa.

* * *

Revista Internacional de los Estudios Vascos.—Octubre-Diciembre 1923. Sumario: G. Herelle.—Etudes sur le théâtre basque. Les tragi-comédies de carnaval. Luis de Eleizalde.—Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas (continuación). A. M. Zavala.—Los Funerales en Azcoitia (siglo XVIII). Hugo Schuchardt.—Etymologisches. P. Bosch Gimpera.—El Problema etnológico vasco y la Arqueología. Odón de Apraiz.—De fonética y Etimología. En torna a la *n* caduca. T. de Aranzadi.—Las ideas de *also*, *kolko*, *albo* y otras más. T. de Aranzadi.—Tabas y perinolas en el País Vasco. Hugo Schuchardt.—Bask. ap (h) ez ap (h) ez piku. Juan Ruiz de Larrinaga.—Curiosidad Bibliográfica. E. de Munárriz Urtasun.—El vascuence en la vieja Navarra. Georges Lacombe.—Edward Spencer Dodgson. Gregorio de Mújica.—D. Blas Pradere. Julio de Urquijo.—Luis de Eleizalde. Bibliografía.

* * *

Zeruko argia.—1923'ko Neguila. Arki-Bidea.—Jaungoikoaren Aginduak austeá edo pekatua. Intzar D. A. O. M. Cap.—Prantzisko Doatsua ta Jesus'en Jaiotza. Aita Eskoriatza.—Eukaristiaz. Yure'tar Julian A. O. M. Cap.—Eguberitan. Donostiar J. And.—Emakumea ta irakurgaia. Arbelaitz O. M. Cap.—Andre Mariaren seaska-eresia.—Misioetako beriak P. D.—Beriak.

* * *

Lecároz.—Revista trimestral ilustrada.—N.º 1. Septiembre 1923.—Sumario: Nuestra Revista.—El Rdmo. P. Joaquín M.^a Llevaneras.—Fundación del Colegio.—Reflexiones de un médico, L. Muruzábal.—Mi Virgen de Estudiante, Ignacio Romero.—La gravísima mancha de las naciones católicas, P. C.—Sta. Teresa, Mariano Guerra.—Kerizpea, J. Leizaola.—Carta abierta, J. Bergareche.—Remembranza, Ignacio Romero.—Los vuelos de Chiki, P. C.—Esku Dantza, P. José A. de Donostía. Boletín de la Asociación: Reseñas de la primera y segunda Asamblea.—Tercera Asamblea, por José Lecároz.—Nuevos Socios Protectores.—Boletín del Colegio. Cuadro de Honor.—Lista de los favorecidos con el «Gran Premio de los Antiguos Alumnós».—Calificaciones obtenidas en los exámenes finales.—El Fútbol en Lecároz, por Santos Beguiristain.—Asabengandiko etorkia begiratzen, Aranzadi.—A bit of sad news. F. Fortunatus death, Javier Andonaegui



NOTICIAS

Ante una selecta concurrencia el 29 de octubre dió en la Residencia de Estudiantes una interesante conferencia sobre los monasterios e iglesias privadas de los Templarios nuestro paisano D. Serapio Huici.

El conferenciante trató del arte románico en el Pirineo occidental, que comprende las regiones altas de Aragón y Navarra.

Hizo una síntesis histórica de la forma y desarrollo de la antigua Monarquía pirenaica, durante la cual vivieron aragoneses y navarros unidos cerca de tres siglos, para explicar la razón de las grandes analogías que se observan en la arquitectura románica de ambas regiones.

Indicó cuál fué el origen de esta arquitectura, según las opiniones más autorizadas, y después de describir los grandes perfeccionamientos que experimentó, merced al genio de los monjes cluniacenses, entró de lleno en el tema objeto de la conferencia, diciendo que todos los monumentos del Alto Aragón y de Navarra pueden clasificarse en dos grupos: los que pertenecen a la escuela «románicalatina», que no presentan ingerencias del elemento oriental, y los «románicobizantinos», que ofrecen la cúpula sobre base cuadrada como característica de su estructura.

Dijo también que en Navarra hay otro tipo de iglesias románicas de planta poligonal, que pertenecieron a los templarios, y son la de Eunate, muy conocida, y la casi ignorada de Torres del Río, de gran interés arqueológico esta última, por estar cubierta de una cúpula hispanomahometana, constituida por robustos nervios de piedra, que dejan por su cruzamiento un ojo o hueco central.

Describió luego el monasterio de Leire, y refiriéndose a la iglesia hizo su historia, comenzando por la cripta, construcción románica del siglo XI, en la que se aprovecharon capiteles de época anterior. Estudió después la cabecera de la iglesia alta, también del siglo XI, con estructura propia de la escuela francesa del Poitu, y, finalmente, la portada principal, exornada con gran profusión de follajes, cenefas, grecas y estatuas.

Analizó lo que el eminente arqueólogo francés Bertaux ha dicho acerca de esta puerta, que la considera como perteneciente a la escuela tolosana, y terminó la descripción de este famoso monasterio navarro, que fué favorecido por todos los monarcas, especialmente por Sancho el Mayor, proyectando una vista de conjunto para dar idea de lo bravío del terreno en que se halla emplazado.

Habló seguidamente de San Juan de la Peña, cuna de la reconquista pire-

naica, como lo fué Covadonga de la Cantábrica, y, después de hacer su historia, mencionó la iglesia baja, de estilo mozárabe; la iglesia superior románica, con absides semicirculares practicados en la misma roca, y, finalmente, describe el claustro y el panteón románico de los ricos homes de Aragón, auxiliándose de proyecciones que ilustran las explicaciones del conferenciante.

Como tipos de las iglesias «románicobizantinas» presentó la del castillo de Loarre, en Aragón, y la de Hirache, en Navarra. De una y otra, proyectando en la pantalla los cortes longitudinales, estudió sus bóvedas en detalle, razonando su estructura.

Para terminar la conferencia, ya que la falta material de tiempo le impidió hablar de Huesca y Jaca, Estella y Sangüesa, hizo un resumen de la historia de los Templarios con el fin de justificar la disposición de las pequeñas iglesias, como la de Eunate y Torres, donde celebraban sus ceremonias privadas. Se detuvo en la descripción de la bóveda de la de Torres, diciendo que se halla inspirada en la que cubre las del «mhirab» de la mezquita de Córdoba, del siglo X.

Como palabras finales comentó alguna de las ideas del libro de Spengler titulado «La decadencia de Occidente». Se refiere principalmente al concepto que tiene Spengler de los estilos, de los cuales dice este autor que es un error suponer que son estilos diferentes lo que son fases de uno mismo. Así el románico, el gótico, el renacimiento, el barroco y el rococó o rocalla, son aspectos varios de un mismo estilo, que es único y característico de la cultura occidental.

Felicitemos a nuestro ilustre paisano por la labor educativa y artística que lejos de su tierra está llevando a cabo.

En prensa ya este cuaderno, la Comisión celebró sesión ordinaria el día 11 de Diciembre, en la que se dió posesión de Vocales de la misma a los Sres. don Pedro Emiliano Zorrilla, correspondiente de la Academia de San Fernando, residente en Estella, D. Francisco J. Arraiza y D. José M.^a Huarte, de la misma Academia y D. José M.^a Azcona, residente en Tafalla y D. Jesús Etayo, de la de la Historia.

En la misma sesión fueron reelegidos para los cargos de Conservador del Museo y Secretario los Sres. D. Santiago Vengoechea y D. José Zalba, respectivamente.

Ocupaciones ineludibles han obligado al Director del Boletín, Sr. Altadill, que tan en alto supo ponerlo durante 14 años, a dejar la dirección del mismo. Desde ahora ejercerá dicho cargo el Sr. Secretario.

Al telegrama dirigido al Ilmo. Sr. D. Mateo Múgica, Obispo preconizado de Pamplona, se dignó contestar con este otro: «Secretario Comisión Monumentos Navarra.—A Comisión ilustradora. fomentadora glorias Navarra, orgullo legítimo país, bendice afectuosamente, Mateo, Obispo preconizado Pamplona.»

En breve espacio de tiempo han pagado su tributo a la muerte tres ilustres Académicos: el arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco, restaurador del Palacio de Dicastillo; D. Enrique de Leguina, historiador del Arte español, y D. Tomás Bretón, aplaudido autor de «La verbena de la Paloma».

Descansen en paz.

En las excavaciones que se realizan por designio de la Sociedad Cordobesa de Arqueología en el palacio obispal, antiguo alcázar de los Califas, para determinar su exacto emplazamiento, se han descubierto muros de filiación árabe y romana que permiten conservar la creencia de que en dicho lugar no sólo estuvo el alcázar árabe, sino anteriormente el Palacio Romano del cuestor de Bética, donde Julio César plantó el célebre plátano, al que dedicó una poesía.

Estas excavaciones han sido de trascendencia limitada, esperándose en otra ocasión obtener mayores resultados.

Debemos manifestar a las personas que en escritos anónimos se molestan delatando ante la Comisión determinados hechos señalados como punibles en las disposiciones vigentes, que ni ahora ni nunca hemos incurrido en la debilidad de prestar atención alguna a tan desautorizadas misivas delatorias de una cobardía que no se hermana con el deseo de ver acatadas las órdenes que se invocan y respetado el arte de la Patria.

Por el contrario son muchas las personas que pueden atestiguar cuánto hemos agradecido y atendido, dentro de la más prudente reserva, las delaciones garantidas por una firma, merced a las cuales nos ha sido posible evitar verdaderos delitos artísticos que hubiesen desacreditado al país.



INDICE GENERAL DEL TOMO XIV

	<u>PÁGINAS</u>
Personal que constituye esta Comisión	2, 90, 162, 226
Sección 1.^a—OFICIAL	
Actas	3
Legislación	7
Comunicaciones	11
Circular	91
Estadística monumental y artística	163
Concurso entre arquitectos para la reconstrucción y conservación del Palacio Real de Olite	165
Convocatoria para premios de 1924 y 1925	227
Sección 2.^a—HISTORIA	
Navarra en el Archivo Histórico Nacional, por D. E. de Munárriz	13, 100, 191
Antigüedad del valle de Roncal, por D. Javier Garriz	15
Peñalén	20, 93, 167
Geografía histórica de Navarra. Los despoblados, por D. Julio Altadill (continuación)	24
Documentos inéditos	28, 116, 181, 248
Las casas señoriales de Olloqui y Bélaz de Medrano, por D. Julio Altadill	37
Cartas a los defensores del Castillo de Maya	44
Los pergaminos de Leyre, por D. E. de Munárriz Urtasun	100, 191, 237
El monasterio de San Salvador de Oña y la tumba de Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, por el P. Javier Baztán, S. J.	104
Los Priors de la Seo de Pamplona, por D. Mariano Arigita (con- tinuación)	126, 230
Pamplona conforme a cierto relato de un viajero alemán, por Don Rogelio J. Mongelos	128
La Unión de Pamplona, por D. José Zalba	172

Casamiento de D. ^a Juana, hija natural de Don Carlos III, por Don Juan Agapito y Revilla	176
Paleografía.—Escritura visigoda pirenaica, por D. Cecilio Herrero	183
La lengua provenzal en Navarra, por D. Pablo Ilarregui.	234
De re geográfico-histórica, por D. Juan Moraleda y Esteban . . .	242
El guerrillero navarro Gregorio de Cruchaga, por D. E. Urrutia.	245
El paleolítico de Oña y sus alrededores; por D. José M. Ibero . . .	253

Sección 3.^a—ARTE

El Museo de Cerralbo.—Recuerdos de una visita, por J. A.	49
Plateros de Carlos el Noble, por Fr. Fernando de Mendoza.	52
La picota de Lacunza y el rollo de Villava, por D. Julio Altadill . .	62
Hallazgo morisco en la Catedral de Tudela, por D. Julio Altadill	69
Sobre el relicario de Roncesvalles, por D. Julio Altadill.	131
Las pinturas de la Pasión, por V. J. B.	135
La supuesta espada de San Ignacio, por D. José M. ^a Florit	140
Interesante recepción académica	143
Artistas exhumados, por D. Julio Altadill	197, 263
La Virgen de Roncesvalles, por D. Julio Altadill	201
Recuerdos de Ujué, por D. Juan Iturralde y Suit.	204
Roncesvalles.—La Cruz-relicario de las Espinas, por D. José C. Oria	212
A la memoria de Gorriti, por D. Santiago Vengoechea	269
Notas de un viaje.—La «Vista de Pamplona», por D. Angel de Apraiz	274

Sección 4.^a—VARIEDADES

Recuerdos, por D. José M. ^a Iraburu	74
Necrología. D. Vicente Lampérez y Romea, por D. Julio Altadill.	75
Datos biográficos de D. Emilio Arrieta, por D. Eduardo de Urrutia	215
Necrología. D. Joaquín Sorolla	218
Juicio del E. S. D. Víctor Balaguer acerca de la literatura euskara	147
Las conferencias populares, por J. A.	151
La fiesta de la raza. por D. R. J. M.	279
Bibliografía	76, 154, 221, 281
Noticias	81, 158, 224, 290

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LAMINAS

Carta dirigida en 6 de Julio de 1522 por el Abad de Urdax Don Juan de Orbara, al Alcaide del Castillo de Maya, Capitán Don Jaime Velaz de Medrano	35
Restos del palacio de los Velaz de Medrano, en Igúzquiza	37
La picota de Lacunza.	62
Celosía morisca.	69
Sepulcro de D. Sancho el Mayor y su esposa	104
Claustro del monasterio de Oña	104

